



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 01 de diciembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Jueves 01 de diciembre de 2022

	DAN PERDIDA REFORMA; VEN "PLAN B" PARA 23 La reforma constitucional en materia electoral "no va a pasar", admitieron ayer los aliados de Morena y anunciaron un proceso de "acuerdos" para lograr en 2023 los cambios propuestos en leyes secundarias. "Es evidente que la reforma (constitucional) no va a pasar, porque no tenemos los dos tercios" de votos, dijo a <i>Reforma</i> el petista Gerardo Fernández Noroña, personaje clave en las negociaciones electorales.
	CRECEN DECOMISOS Y CONSUMO DE FENTANILO El consumo de fentanilo en México se incrementó, al igual que los decomisos, durante la primera mitad de este sexenio. De acuerdo con datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), se incautaron 136.09 kilogramos en 2019, 418.8 en 2020 y mil 73 en 2021.
	BAJA PRECIO DE CANASTA ALIMENTARIA El precio de la canasta básica alimentaria definida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) se redujo en 1.4% durante noviembre. Mientras que en octubre pasado los mexicanos requirieron mil 994.1 pesos para adquirir la canasta, un mes después destinaron mil 966.2 pesos en ésta. Se trata del segundo mes consecutivo a la baja, según el levantamiento de precios que mes a mes realiza <i>Excélsior</i> .
	LÓPEZ OBRADOR A EU: "DÓNDE ESTÁ LA BARBIE, NO PUEDE QUEDAR LIBRE" El Presidente Andrés Manuel López Obrador reprochó a Estados Unidos que no haya precisión sobre el paradero de Edgar Valdez Villarreal, <i>La Barbie</i> , quien ya no aparece bajo custodia en el registro del Buró Federal de Prisiones de ese país. En la <i>mañanera</i> , el Mandatario consideró que Valdez Villarreal no tiene por qué salir de prisión y, de ser así, debe enfrentar la justicia en México.
	ASOMA EL OPTIMISMO DE BANXICO SOBRE EL CRECIMIENTO El Banco de México (Banxico) elevó sus pronósticos para la economía mexicana para este y el próximo año, a pesar de los altos niveles de tasas de interés y de inflación, así como un entorno económico complejo en la parte externa. El banco central estima un avance de 3.0 por ciento para la actividad económica de 2022, en su escenario central, que contrasta con el 2.2 por ciento previsto en agosto.
	BDEM: PROGRESOS EN LA ECONOMÍA; CRECER 3% ESTE AÑO El Presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo ayer que México es el país más atractivo en el mundo para la inversión y para hacer negocios, con condiciones inmejorables. Consultado en su conferencia diaria sobre la supuesta salida del país de un grupo gasolinero francés, el Mandatario descartó que haya problemas en ese sector y expresó: "yo creo que nadie se va; al contrario, están llegando a México".
	BAJARON INGRESOS TRIBUTARIOS COMO PROPORCIÓN DEL PIB EN EL 2021: OCDE Los ingresos tributarios de México, como proporción del Producto Interno Bruto

	(PIB), disminuyeron de 17.7% registrados en el 2020 a 16.7% en el 2021, informó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su informe preliminar de “Estadísticas tributarias 2022”.
EL HERALDO DE MÉXICO	CHINA PONE SUS OJOS EN MÉXICO La República Popular China “está dispuesta a trabajar con México” en lo económico, para el desarrollo mutuo, y en lo internacional, para hacer frente a la turbulencia actual “y crear juntos un futuro mejor para todo el mundo”, dijo el embajador Zhu Qingqiao.
El Sol de México	AUTORITARISMO GANA TERRENO EN EL MUNDO COPENHAGUE-. La mitad de las democracias liberales del mundo está en declive, una tendencia que se acentuó por la guerra en Ucrania y la crisis económica. A la par, los regímenes autoritarios extienden su influencia, según el informe anual del Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional).
 Indigo	FRACASO ¡BIEN MERECIDO! En los últimos años de su proceso, Gerardo Martino, director técnico de la Selección Mexicana, se asumió como el “enemigo público número uno de la afición”, pues fue blanco de muchas críticas por las dudas que despertaba su gestión. El timonel argentino se mantuvo firme en sus convicciones, no cambió de parecer y ayer el desenlace, aunque ilusionó por momentos, terminó como debía ser: en tragedia, y el fracaso se consumó.



NO CANTAN, NOMÁS LLORAN

Muchos aficionados apagaron la ilusión antes de tiempo. Llegaron al estadio con sus maletas, listos para retornar a México apenas terminando el tercer partido del Tri.

DE REGRESO... A LA REALIDAD

EDGAR CONTRERAS
REFORMA / ENVIADO

DOHA. Las maletas ya estaban listas.

La ilusión de calificar con una goleada a Arabia Saudita fue pasajera.

Millones de mexicanos pasaron ayer del sueño a la realidad. La Selección Mexicana de fútbol quedó eliminada en la primera ronda del Mundial, como no ocurría desde hace 44 años.

El último partido contra los saudí árabes resultó intenso, con los jugadores mexicanos volcados a la portería rival, pero quedaron a un gol del "milagro" de pasar a Octavos de Final, al ganar sólo 2-1 a Arabia Saudita.

Muchos aficionados fueron con las maletas al Estadio Lusail, listos para abandonar Qatar y tomar el avión después del silbatazo final.

Viajaron de regreso con la decepción a cuestas.

Durante el partido, con sus goles al 47' y al 52', Henry Martín y Luis Chávez reavivaron la esperanza mientras la afición impulsaba al equipo con el "Sí se puede".

Simultáneamente, en el otro juego del Grupo C, Argentina anotó el 2-0 sobre Polonia.

Esa combinación de resultados le dio a México casi media hora para buscar la anotación de la clasificación por el criterio de goles a favor.

Hirving Lozano y Uriel Antuna anotaron, pero sus goles fueron anulados por fuera de lugar.

De pílón, Lionel Messi falló un penal en el primer tiempo en el juego contra Polonia.

De haberlo anotado, hubiera pesado en la cuenta de goles en contra para los polacos, dándole oportunidad a México de calificar.

Pero el Tri colecciónó fa-

UNA HISTORIA DE FRACASOS

URUGUAY 1930

POSICIÓN: 16 (ÚLTIMO)

Francia	4-1	México
Chile	3-0	México
Argentina	6-3	México

BRASIL 1950

POSICIÓN: 13 (ÚLTIMO)

Brasil	4-0	México
Yugoslavia	4-1	México
Suiza	2-0	México

ARGENTINA 1978

POSICIÓN: 16 (ÚLTIMO)

Túnez	3-1	México
Alemania	6-0	México
Polonia	3-1	México

QATAR 2022

Fuera en Fase de Grupos por primera vez desde 1978

Polonia	0-0	México
Argentina	2-0	México
Arabia S.	1-2	México

llas y, ya sobre el final, Arabia Saudita anotó un gol a Guillermo Ochoa, lo que clavó la estocada mortal.

Frustrada, la afición mexicana gritó tres veces la expresión homofóbica en la compensación, lo que podría acarrear sanciones de la FIFA.

Sonó el silbatazo final y los aficionados corrieron al aeropuerto con las maletas en mano.

El técnico Gerardo Martínez no aceptó en conferencia de prensa la responsabilidad del fracaso y avisó del término de su contrato.

Igual se llevó a sus maletas.

ERA SUYA Y LA DEJÓ IR...

Luego de recibir un pase de Hirving "El Chucky" Lozano (1), el delantero Uriel Antuna (2) falló en el minuto 77, ya con el portero fuera de la jugada, lo que pudo ser el tercer gol de México y amarrar su pase a la siguiente ronda. Al final del juego, "El Chucky" le reclamó la manera en que tocó el balón con la parte exterior del pie.



HASTA 'CHUCKY' LE RECLAMA



UNA DECEPCIÓN Y CULPAN AL 'TATA'

¿Cree que el triunfo sobre Arabia en su último partido del Mundial...?

68%
Sigue siendo una decepción

28%
Salva la actuación de México

¿A quién le atribuye la eliminación de México en la primera fase del Mundial?

A Gerardo "Tata" Martínez	43%
A los directivos	27%
A los jugadores	12%
A todos	10%
No es un fracaso, ya se esperaba	8%

Sondeo nacional telefónico a 296 personas mayores de 15 años que les gusta el fútbol.



En su opinión, ¿qué fue lo más doloroso de la eliminación de México?

71%

28%

Quedar fuera en primera fase

Perder con Argentina

CANCHA 12

JUEVES 1 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

62 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,559 \$ 25.00



Ponen mira en cambio de INE y leyes secundarias

Dan perdida reforma; ven 'plan B' para '23

No pasa cambio constitucional, admite el petista Fernández Noroña

CLAUDIA SALAZAR, MARTHA MARTÍNEZ Y FRANCISCO ORTIZ

La reforma constitucional en materia electoral "no va a pasar", admitieron ayer los aliados de Morena y anuncian un proceso de "acuerdos" para lograr en 2023 los cambios propuestos en leyes secundarias.

"Es evidente que la reforma (constitucional) no va a pasar, porque no tenemos los dos tercios" de votos, dijo a REFORMA el petista Gerardo Fernández Noroña, personaje clave en las negociaciones electorales.

"Ahora vamos a un proceso de construcción de acuerdos para las reformas a leyes secundarias, donde la Oposición podría entrar. Si no quieren, no los necesitamos, porque hay un acuerdo base de Morena, PT y PVEM", dijo el petista.

El coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier, declaró que el plazo para hacer cambios electorales es en abril del 2023, lo que no quiere decir que la reforma constitucional no la discutan la próxima semana.

Peró el foco de su acción estará en la sustitución de los

consejeros del INE, que debe ocurrir en abril del próximo año, y en las reformas secundarias, cuya discusión podría empapar con la renovación de consejeros.

De este modo, la discusión del "Plan B" coincidirá con el cambio de cuatro consejeros del INE, entre ellos Lorenzo Córdova y Ciro Murayama -con los cuales el partido oficial ha sostenido una confrontación-, que iniciará el 13 de diciembre con la emisión de la convocatoria.

Mier señaló que la iniciativa de reforma electoral incluirá modificaciones a la estructura operativa del INE, como la fusión de las direcciones de

METE GOL MARCHA CIUDADANA

Tras la manifestación ciudadana para defender al INE y la presión al PRI, se ha logrado detener la reforma electoral de AMLO que pretendía:

- Sustituir al INE por un Instituto de Elecciones y Consultas.
- Elegir consejeros electorales con voto "popular".
- Centralizar la organización de elecciones estatales en CDMX.
- Elegir Diputados por mecanismo de lista estilo plurinominal.
- Reducir Consejo del Instituto de 11 a 7 integrantes.
- Reducir y renovar magistrados electorales.



Capacitación y Organización, que generaría una bolsa de cerca de tres mil millones de pesos.

Las modificaciones en leyes secundarias son el llamado "Plan B" que AMLO ha anunciado como alternativa a su reforma electoral, ante la imposibilidad de contar con los dos tercios de votos en San Lázaro para una iniciativa constitucional.

Fernández Noroña,

ñan, vicecoordinador del PT en la Cámara de Diputados, negó tener diferencias con Morena en la reforma constitucional, porque se trata de una definición política en la que acompañan al Presidente López Obrador, pero insistió que esa opción no pros-

peraría por la falta de votos.

"Es evidente que la reforma (constitucional) no va a pasar porque no tenemos los dos tercios. Entonces, son insustanciales los detalles de la reforma porque es una definición y estamos con el compañero Presidente y del lado del movimiento", dijo.

El coordinador del PVEM, Carlos Puente, asumió también que la mayoría oficialista no tiene los votos para la reforma constitucional.

"Sabemos que los votos (para la reforma electoral) no van a ser suficientes. Tenemos que revisar el modelo y espero que, de aquí a febrero, podamos ir construyendo ajustes para un modelo electoral más claro", manifestó.

Llega robo de gas a 7 tomas diarias

DIANA GANTE

El robo de gas LP en ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex) alcanzó un promedio de siete tomas ilegales diarias.

Luis Asociaciones de Distribuidores de Gas Licuado de Petróleo (ADG), advirtió que el robo del hidrocarburo es cada vez mayor y que mientras en un estado se logra mitigar la sustracción ilegal, la actividad migra a otro punto.

Se necesita una estrategia conjunta entre Sedena, Marina y Guardia Nacional para vigilar los ductos. Hace dos o tres años se hacía una (perfuración) a la semana, ahora se están haciendo siete perforaciones al día, y

cada vez que se perfura, hay que parar el ducto porque hay que hacer una liberación, se para el ducto completo entre 3 y 5 días, lo cual afecta mucho la logística de Pemex", refirió.

Carlos Serrano, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas LP (Amexgas), explicó en entrevista que el robo mensual del hidrocarburo representa entre 5 y 8 por ciento del total que se vende, lo que equivale a unas 50 mil toneladas mensuales en promedio.

"La industria tiene un promedio de venta mensual de 650 mil toneladas (...) se estima que la afectación por el robo de combustibles es de entre el 5 y el 8 por ciento;



AMENAZA 'FAMILIA MICHOACANA' EN MILPA ALTA

Efectivos de la Guardia Nacional patrullaron anoche calles de la Alcaldía Milpa Alta, Iztapalapa, luego de que se difundió un video en redes sociales donde un grupo que dijo ser de la facción criminal de "La Familia Michoacana" amenazara con acciones armadas en la demarcación.

1923 - 2022



FALLECE FEDERICO SILVA

El artista murió a los 99 años, una noche antes de inaugurar una exposición en Bellas Artes.

CULTURA (PÁG. 15)

1928 - 2022



ADIÓS A UN CLÁSICO

Jorge Zamora "Zamorito" falleció ayer a los 94 años. Hizo comedia y brilló como compositor.

GENTE



SIN MILAGRO Y CON MUCHA TRISTEZA

Aunque la Selección Mexicana derrotó a Arabia Saudita, se quedó a un gol de clasificar a octavos de final. La afición se ilusionó con la proeza, pero todo terminó en desazón. | B1 |



CARLOS MELÉNDEZ

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx • ElUniversalOnline • @El_Universal_Mx \$20

Jueves 1 de diciembre de 2022

Crecen decomisos y consumo de fentanilo

De 2019 a 2021 las incautaciones pasaron de 136 kilogramos a una tonelada, mientras que las personas atendidas por adicción aumentaron de 25 a 184.

DANIELA WACHAUF

nacion@eluniversal.com.mx

El consumo de fentanilo en México se incrementó, al igual que los decomisos, durante la primera mitad de este sexenio.

De acuerdo con datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), se incautaron 136.99 kilogramos en 2019, 418.8 en 2020 y mil 73 en 2021.

Las autoridades de Salud reportaron también un alza en la atención por el consumo de este opioide sintético, principalmente en las ciudades fronterizas del norte del país. De 2019 a 2021 pasaron de 25 a 184 las personas que recibieron asistencia.

Especialistas explican que el hecho de que se incauten pocos kilogramos de fentanilo no es algo representativo, puesto que un

LA RUTA DEL OPIOIDE

- Los precursores llegan de India a puertos del Pacífico y van directo a laboratorios clandestinos.
- El fentanilo es trasladado a la frontera de México con EU.
- El CJNG y el Cártel de Sinaloa encabezan el tráfico ilegal de esta droga.

kilogramo puede rendir millones de pastillas que al consumirse generan adicción.

Señalan que México no tiene la tecnología para identificar quién consume fentanilo, porque muchas veces se mezcla con otras drogas como la heroína o metanfetamina, por lo que la gente que compra estas pastillas ignora lo que ingiere.

| NACIÓN | A4

NO LA DEJARON TENER MÁS HIJOS POR PORTAR VIH

Francisca fue víctima de esterilización forzada. Logró que el gobierno de Chile le ofreciera una disculpa y lucha contra la discriminación por vivir con sida. | A18 |

Privilegian seguridad y educación en gasto de la CDMX

LAURA ARANA

metropolis@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México propone incrementar para 2023 los recursos destinados a las secretarías de Seguridad Ciudadana (SSC), de Turismo, de Cultura, de Administración y Finanzas, y de Educación, de acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos que fue entregado ayer al Congreso capitalino.

En el paquete económico se señala que lo destinado a la SSC pasará de 23 mil 385 millones de pesos a 25 mil 283 millones para el próximo año, en tanto que la Universidad de la Salud recibirá 188 millones, más del doble del presupuesto de 2022.

| METRÓPOLI | A10

CULTURA



ESPECTÁCULOS

La taquilla se recupera lentamente

El estreno de películas de gran presupuesto ayudó a la recaudación, pero falta recobrar el hábito de ir al cine. | A24 |



OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- AB Salvador García Solís
- A9 Carlos Alazraki
- A16 Maté Azuela
- A16 Antonio Rosas Landa
- A16 Claudia Ruiz Massieu
- A16 Paola Félix Díaz
- A17 Alfonso Zárate
- A17 Jesús Zambrano

\$19.77
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 106, Número 38,360
CDMX 36 págs.

36360
S 771670 156200



MARIO MELGAR ADALID

“Nunca en la historia de la Corte se hace necesario como ahora, fijar el territorio que le corresponde ocupar al Poder Judicial frente a los otros poderes.”

| A17 |

Política en energía, una amenaza: EU y Canadá

Ministras expresan su preocupación por el riesgo para inversionistas de ambos países en territorio mexicano

IVETTE SALDAÑA

maria.saldana@eluniversal.com.mx

Las ministras comerciales de Estados Unidos y Canadá revisaron avances del proceso de consultas al amparo del T-MEC sobre la política energética mexicana, que, indicaron, pone en riesgo a las empresas de sus países.

A través de un comunicado, el gobierno estadounidense informó que su representante Comercial, Katherine Tai, y la ministra de Comercio Internacional canadiense, Mary Ng, hablaron sobre “las medidas energéticas de México” que continúan amenazando las inversiones”.

CRONÓLOGÍA

La inconformidad estalló en los últimos meses.

- 20 de julio EU y Canadá solicitan iniciar consultas contra la política energética de México.
- 3 de octubre Concluye primer plazo de consultas y las partes acuerdan mantener el diálogo.
- 1 de diciembre La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, visita a Katherine Tai en EU.

| CARTERA | A21

Estados suben impuestos para fortalecer sus arcas en 2023

LEONOR FLORES

cartera@eluniversal.com.mx

Gobiernos locales están adelantándose a un 2023 que se espera complicado y ya aplicaron alzas a impuestos estatales y municipales.

Por ejemplo, Baja California aprobó una sobretasa al impuesto sobre nómina, que quedó en 4.25%, mientras que en San Pedro Garza García, Nuevo León, el predial aumentará 13%.

La directora del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, Alejandra Macías, dijo que, al igual que todo mundo, los gobiernos locales están enfrentando la alta inflación.

| CARTERA | A21

JUEVES

1 DE DICIEMBRE
DE 2022AÑO CVI TOMO VI,
NO. 38,438
CIUDAD DE MÉXICO
64 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SONDEO DE EXCELSIOR

Baja precio de canasta alimentaria

EL PAQUETE DE MÍNIMOS INDISPENSABLES DEL CONEVAL se redujo por segundo mes consecutivo; sin embargo, la inflación sigue presionando los bolsillos de los mexicanos

POR AURA HERNÁNDEZ

El precio de la canasta básica alimentaria definida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) se redujo en 1.4% durante noviembre.

Mientras que en octubre pasado los mexicanos requirieron mil 994.1 pesos para adquirir la canasta, un mes después destinaron mil 966.2 pesos en ésta. Se trata del segundo mes consecutivo a la baja, según el levantamiento de precios que mes a mes realiza **Excelsior**.

Entre los productos que registraron una mayor reducción mensual están la cebolla,

DINERO

Banxico prevé que tasas sigan subiendo

Pese a que el banco central ajustó su estimación de crecimiento para el PIB, la cual pasó de 2.2% a 3%, adelantó que las tasas de interés seguirán al alza para contrarrestar la inflación.

el agua embotellada y la pasta para sopas.

Pese a esto, la inflación sigue haciendo mella en los bolsillos de las familias mexicanas, que han optado por suplir artículos o comprar en un menor volumen.

DINERO | PÁGINA 4

MÁS BARATOS

(Variación respecto a diciembre 2021)

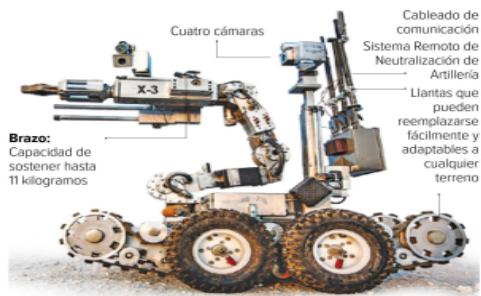


DE PELÍCULA

ROBOTS VIGILARÁN SAN FRANCISCO

Máquinas controladas a distancia con capacidad de matar a personas, en situaciones de emergencia extrema, entrarán al combate a la violencia en la ciudad de EU.

GLOBAL | PÁGINA 28



Fuente: CNN y Military Factory / Gráfico: Erick Zepeda

PRIMERA

Siguen sin saber dónde está La Barbie

Ante la incertidumbre, el presidente López Obrador urgió a las autoridades de Estados Unidos aclarar el paradero de quien fuera colaborador de El Chapo. / 14

PRIMERA

Por error, divulan datos de migrantes

Información personal de más de seis mil personas bajo custodia del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de EU fue expuesta durante cinco horas en el sitio web de la instancia. / 28

PRIMERA



Foto: Especial

Cuatro años de transformación

La política de atención a sectores menos favorecidos ha sido el estandarte del gobierno del presidente López Obrador, quien hoy cumple cuatro años en el cargo. / 4

ACUSA AMEXGAS

Cobran hasta \$1,500 a cada pipa de gas por derecho de piso

POR NAYELI GONZÁLEZ

Los distribuidores de gas LP padecen el embate de la delincuencia organizada, que cobra por derecho de piso entre mil y mil 500 pesos a cada pipa o camión repartidor de cilindros.

De acuerdo con Carlos Serrano, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas LP y Empresas Co-nexas (Amexgas), la obligación de pagar cuota al crimen para poder operar se suma a las afectaciones en dicho mercado por la venta ilegal de este combustible.

Los estados con mayor incidencia de estos delitos son la Ciudad de México, Estado de México, Tlaxcala, Puebla y Veracruz.

DINERO | PÁGINA 3

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Jorge Fernández Menéndez	10
José Buendía Hegewisch	18



ADRENALINA
TODO SOBRE QATAR

OTROS RESULTADOS

GRUPO C	0-2
POLONIA	vs. ARGENTINA
GRUPO D	1-0
AUSTRALIA	vs. DINAMARCA

AUSTRALIA SE CUELTA A OCTAVOS

Los socceros dieron la sorpresa al anotarle un tanto a Dinamarca y se quedaron con el segundo lugar del Grupo D. / 5



Foto: AFP

PELÉ, DE NUEVO AL HOSPITAL

El astro del fútbol brasileño ingresó a un sanatorio para una evaluación del tratamiento contra el cáncer que padece. / 2



Foto: Twitter @Pelé

SACAN BOLETO... DE REGRESO

Aunque el Tri venció a Arabia, se quedó a un gol de pasar a octavos, situación que no vivía desde 1978. Tras la derrota, Gerardo Tata Martino anunció su salida como técnico.

JUEGOS PARA HOY

CROACIA	GRUPO F	BÉLGICA
AHMAD BIN ALI STADIUM SKY SPORTS 9:00 HRS.		

JAPÓN	GRUPO E	ESPAÑA
ESTADIO INTERNACIONAL KHALIFA SKY SPORTS, CANAL 5 Y 7 13:30 HRS.		

COSTA RICA	GRUPO E	ALEMANIA
ESTADIO AL BATÍ SKY SPORTS 13:00 HRS.		

DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA**Aumentan casos de VIH en el país**

El número de portadores se incrementó en 31 mil 209 en un año

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA



Foto: AFP

Bad Bunny es el rey de los streams

El cantante puertorriqueño fue el más escuchado en Spotify en el último año, a nivel mundial, y ocupa tres de los 10 lugares de videos más vistos en YouTube.

EXPRESIONES

Foto: Cuartoscuro

Evocación visual marcada por el luto

El artista Federico Silva falleció ayer, a los 99 años, a horas de inaugurar su primera retrospectiva en el Museo de Bellas Artes. / 30

La falta de información, atención médica y aplicación oportuna de pruebas para detectar el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) ha provocado el aumento en el número de portadores en el país, situación que se agravó durante la pandemia de covid, alertan organizaciones civiles.

Tan sólo entre noviembre de 2021 y octubre pasado, el número de pacientes portadores del virus pasó de 328 mil 791 a 360 mil, según datos del Centro Nacional para la prevención y control del VIH/sida (Censida).

A dicha problemática se suma la falta de tratamiento entre los pacientes diagnosticados, ya



Foto: José Antonio García

Monumentos se pintaron de rojo por el Día Mundial de la Lucha contra el Sida.

que sólo seis de cada 10 reciben antirretrovirales, los cuales evitan la etapa avanzada del VIH, conocida como síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida).

PRIMERA | PÁGINA 8



Jorge Zepeda Patterson

“¿La FIL es un foro del conservadurismo? Sí y no” - P. 12



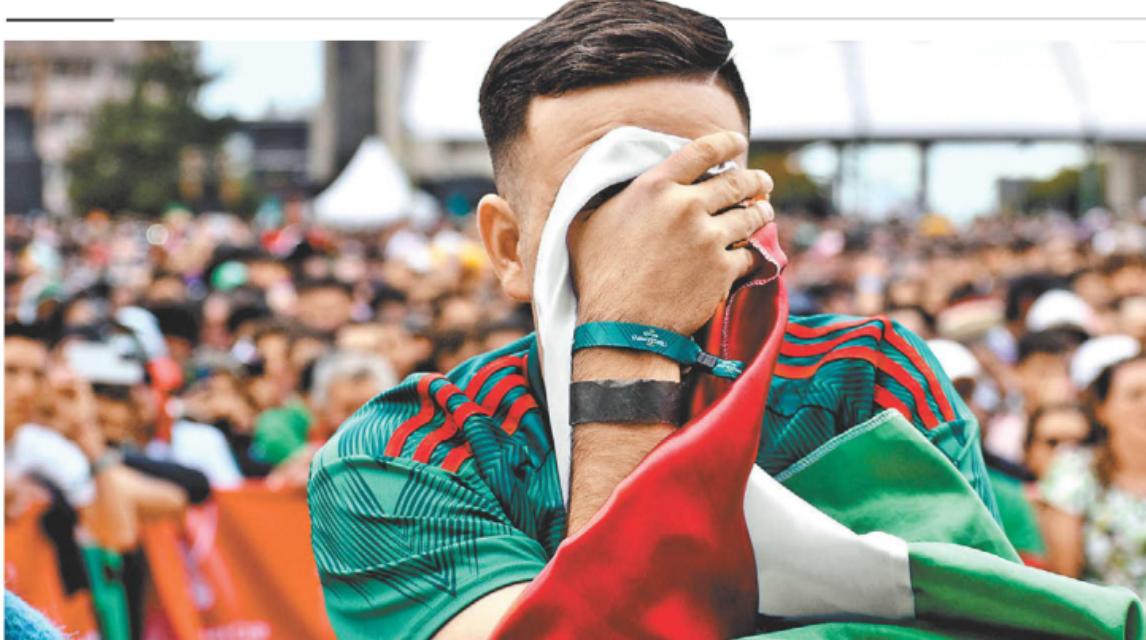
Regina Reyes-Heroles

“Cuatro de cada 10 empresas son fundadas por mujeres” - P. 17



Maruan Soto

“Poca pedagogía hay en un Occidente que quiere odiarse a sí mismo” - P. 39



Qatar 22

Se fue Martino. Fin a la peor era del Tri en 44 años

La selección tuvo en sus manos el pase a octavos, pero fue incapaz de anotar un tercero a Arabia y quedó fuera.

• “Vi un equipo sin capacidad de representarnos”, critica Ebrard; el Tri eleva hasta 30% las ventas de restaurantes.

• Messi: “No tengo que pedir perdón, no falté el respeto a México”; hospitalizan a Pelé. H. HERNÁNDEZ PAGS. 47 Y 30 A 37

Narco. Washington sigue sin aclarar el estatus legal de Édgar Valdez Villarreal, señala el mandatario; “hay que actuar”, porque aquí tiene órdenes de aprehensión pendientes

López Obrador a EU: “dónde está La Barbie, no puede quedar libre”

PEDRO DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Más de 48 horas después de que MILENIO revelara que Édgar Valdez Villarreal, *La Barbie*, no está bajo custodia de las autoridades penitenciarias de EU, el

presidente Andrés Manuel López Obrador exigió a ese país que informe el estatus legal del capo.

“Queremos saber dónde está, se ha hecho la consulta y no hay precisión del tema”, dijo. PAGS. 6 Y 7

Testimonio de *El Grande*

Vinculan a equipo de García Luna con la captura del capo

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PAGS. 6 Y 7

Caso Ayotzinapa

FGR pide a juez tres meses más para investigar a Murillo

RUBÉN MOSSO - PAG. 9

CUARTO INFORME



EL PRESIDENTE, ENTRE EL AMOR Y EL VITUPERIO

Alumnos y *profes* lo aman; profesionistas e industriales lo tunden

ÓSCAR BALDERAS - PAG. 4

Luz Elena González.
Más gasto a bienestar, seguridad y desarrollo

P.10

Mercado negro de medicinas llega a 30 mil mdp, un tercio del presupuesto para Insabi

YESHUA ORDAZ, CIUDAD DE MÉXICO

El gremio de farmacias admite que los mexicanos acuden a internet o tianguis en busca de medicamentos más baratos. PAG. 16

Sigue en niveles de 10%

Cede la inflación en la zona del euro luego de 17 meses

FINANCIAL TIMES - PAG. 20

CAMPUS[®]

→

UdeG: estrategias y maquinarias políticas

Nueva calidad educativa

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

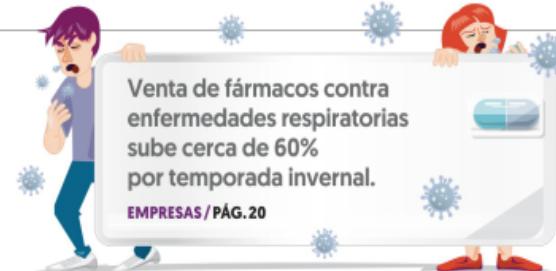
cmarin@milenio.com

¿Ahora en dónde sonreirá *La Barbie*?

Capturado por la PF, quizás sea usado como “testigo protegido” en el juicio de García Luna. PAG. 7

COLUMNA INVITADA**NARENDRA MODI**


PRIMER
MINISTRO
DE LA INDIA
PÁG. 28

**Eres lo más importante para nosotros.****INTERCAM.**
Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx

EL FINANCIERO®

AÑO XLII N°11252 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

PÁG. 16

EF FOX SPORTS 2022 QATAR

RESULTADOS DEL MIÉRCOLES

TÚNEZ FRANCIA 1 0 AUSTRALIA DINAMARCA 1 0 POLONIA ARGENTINA 0 2

Y otra vez la afición se quedó con las ganas. México fue eliminado ayer en la primera ronda, pese a vencer a Arabia Saudita. Tuvo su peor actuación desde Argentina 1978.

ARABIA SAUDITA 1 vs MÉXICO 2

PÁGS. 34 Y 35

Asoma el optimismo de Banxico sobre el crecimiento

INFORME. PIB de 3% este año y cierta mitigación en riesgos para la inflación

El Banxico elevó sus pronósticos de crecimiento para este y el próximo año, a pesar de los altos niveles de tasas de interés e inflación, así como de un entorno complejo en la parte externa.

Para el cierre de 2022 espera un avance de 3 por ciento, en su escenario central, que contrasta con el 2.2 por ciento previsto en agosto. Para el año próximo elevó su previsión de 1.6 a 1.8 por ciento.

Y también por primera vez, el Banxico presentó un pronóstico para 2024, que en este caso estima

un crecimiento de 2.1 por ciento.

En la presentación del Informe Trimestral de Inflación, la gobernadora Victoria Rodríguez señaló que "la revisión para este año responde al dinamismo que ha mostrado la economía y que resultó de un crecimiento en el tercer trimestre mayor a lo anticipado, y esto también derivó en una mayor base de crecimiento para 2023".

Advirtió que el crecimiento para el siguiente año estará sujeto al desempeño de EU y su impacto en México. —*Felipe Gazzón / PÁG. 4*

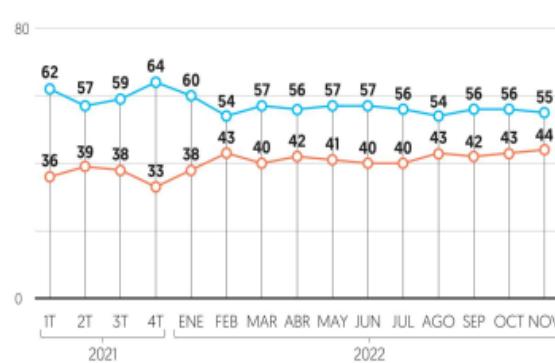
JEROME POWELL

A partir de diciembre la Fed podría iniciar ya la moderación en el alza de las tasas de referencia.

**ENCUESTA****CIERRA AMLO CUARTO AÑO CON 55% DE APROBACIÓN**

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como presidente de México? (% promedio trimestral 2021 y % mensual 2022)

— Aprueba — Desaprueba



Fuente: EF, encuesta telefónica nacional a 1,300 adultos el 11-12 y 25-26 de noviembre de 2022.

Porcentaje que aprueba la labor del Presidente al concluir su cuarto año de gobierno.

	55	López Obrador, 2022
	24	Enrique Peña, 2016
	59	Felipe Calderón, 2010
	57	Vicente Fox, 2004
	61	Ernesto Zedillo, 1998
	80	Carlos Salinas, 1992

Fuentes: Encuestas nacionales El Financiero 2016, 2022; Reforma 1998, 2004, 2010, Presidencia 1992.

CUMBRE DE LÍDERES SERÁ EN PERÚ EL 14 DE DICIEMBRE

EL PAÍS ANDINO RECIBIRÁ DE MÉXICO LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO; AMLO VIAJARÁ A LIMA. / PÁG. 38

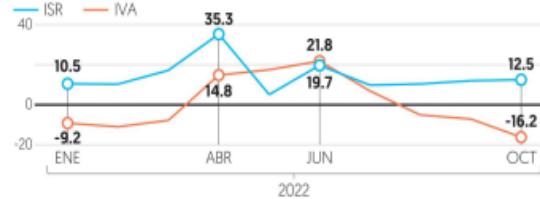
'PREFERIRÍA DESMONTAR COFECE': AMLO

EL PRESIDENTE DIJO QUE, PESE A NO APROBAR AL ORGANISMO, CUMPLIRÁ CON EL ORDENAMIENTO DE LA CORTE Y ALISTA TERTIA. / PÁG. 33

CONTRASTE EN FUENTES DE TRIBUTACIÓN

Mientras el ISR avanzó 12.5% real anual en octubre, el IVA cayó 16.2%.

■ Variación porcentual real anual



Fuente: SHCP.

CARTERA VIGENTE

CRÉDITO BANCARIO SE ACCELERÓ EN OCTUBRE AL REGISTRAR UN INCREMENTO DE 4.5% REAL ANUAL: BANCO DE MÉXICO. / PÁG. 7

RUBÉN MOREIRA
'Cambios a leyes secundarias electorales no serán de gran calado'.
PÁG. 32



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 1° DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13782 // Precio 10 pesos

Decepción, dolor y enojo por la eliminación del Tri



▲ Aficionados que se congregaron en el Monumento a la Revolución para disfrutar en pantalla gigante el partido de la selección nacional

muestran su desánimo tras la anotación de Arabia Saudita en los últimos minutos. Foto Marco Peláez

● Por momentos acarició el pase, pero sólo pudo doblegar 2-1 a Arabia Saudita

● “Yo soy el máximo responsable de este fracaso y me voy”, declara Tata Martino

DE LA REDACCIÓN, AGENCIAS Y ERENDIRA PALMA / DEPORTES



Tristeza de Héctor Moreno y Alfredo Talavera por la eliminación. Foto Ap

Ratifica el TEJA que Elektra adeuda al fisco 4 mil 916 mdp

● El grupo de Salinas Pliego pierde el amparo; debe cubrir omisiones en el ISR, recargos y multas

CÉSAR ARELLANO / P 18

Aumentarán 11% remesas en México, prevé Banco Mundial

● Estima el ingreso de 60 mil mdd este año; se mantiene la nación como segundo receptor mundial

DORA VILLANUEVA / P 23

Se incrementan a 18 las muertes por meningitis; “es un infierno”

● Familiares marchan y exigen justicia en Durango; seguimiento y apoyo a todos los casos: López-Gatell

S. MALDONADO Y A. CRUZ / P 28

Reporta que avanzó más de lo previsto en julio-septiembre

BdeM: progresos en la economía; crecerá 3% este año

● También eleva estimaciones del PIB de 2023 (1.8%) y de 2024 (2.1%)

● Alerta sobre un complejo entorno financiero y de carestía global

● Revisa al alza la inflación nacional: “cerrará en 8.3% en diciembre”

● Somos el país más atractivo del planeta para la inversión: AMLO

DORA VILLANUEVA, NÉSTOR JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES / P 3 Y 18



EL ECONOMISTA

JUEVES 1 de diciembre del 2022

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8673

Fundado en 1988

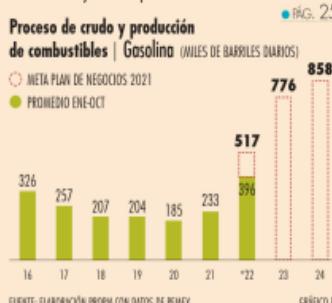
\$15

Empresas
y Negocios

Productividad en las refinerías del país perdió ritmo a octubre

• Disminuyó casi cinco puntos la productividad como porcentaje de su capacidad instalada y se aleja de las metas.

• PÁG. 25

Finanzas
y Dinero

Se redujeron de 17.6% a 16.7%, reportó el organismo

Bajaron ingresos tributarios como proporción del PIB en el 2021: OCDE

• México, de los que menos recauda entre los países asociados y se ubicó en la última posición de 38 naciones enlistadas.

• Es uno de 11 países donde la recaudación como porcentaje del PIB cayó, lejos de la media de 34.1%.

Santiago Nolasco

• PÁG. 9



La Fed anima a las Bolsas en México y EU

• Anuncio de posible baja en ritmo de alza en tasas fue bien recibido.

• PÁG. 20

Bolsas en México y Estados Unidos | VARIACIÓN % EN NOVIEMBRE

DOW JONES	5.67
S&P 500	5.38
NASDAQ COMPOSITE	4.37
S&P/BMV IPC	3.53
FTSE BVA	3.26

FUENTE: EL ECONOMISTA

GRÁFICO EE

Estímulos a las gasolineras lastran recaudación

• IEPS general registró una reducción de 80% hasta octubre.

• PÁG. 6

3.168

billones de pesos en recaudación tributaria logró SHCP en 10 meses.

Política energética de México es "una amenaza"

• PÁG. 26

Ciertas medidas energéticas de México siguen amenazando inversiones de EU y Canadá.

USTR,

COMUNICADO.

Playas mexicanas, entre los destinos que más crecen

• PÁG. 27

22%

aumentó el arribo de turistas a San José del Cabo respecto del 2019.

Salarios reales en México, estancados: OIT

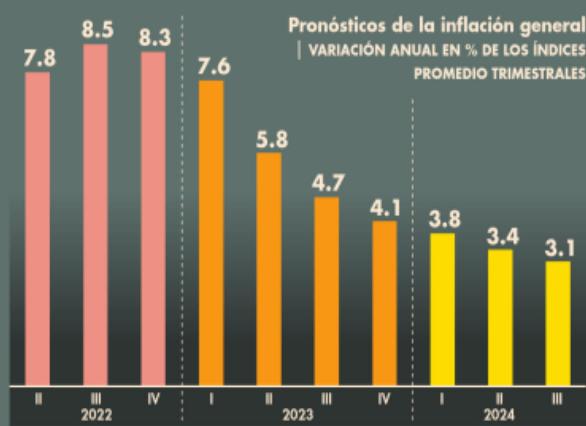
• PÁG. 28

Menor inflación, aún lejano

El Banco de México pronosticó un PIB de 3% para este año, de 1.8% en el 2023 y un horizonte de dos años para que la inflación regrese al objetivo de 3% establecido por el Banco Central.

• PÁG. 4-5

FUENTE: BANXICO



Opinión

Informe Trimestral de Inflación

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 12

Peso fortachón, ¿qué hay detrás?: Banxico

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

• PÁG. 26

7 509661 885870
¿Quién paga por el cambio climático?
Gemot Wagner
• PÁG. 33

Se registran nuevos enfrentamientos en China contra confinamientos

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

643'234
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

13,045,908,186

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

Aeropuerto de Querétaro cerraría el año con 1.2 millones de pasajeros

• eleconomista.mx

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'125

CONTAGIOS EN EU

98'788

CONTAGIOS EN MUNDIAL

DECESOS EN MÉXICO

330,495

DECESOS MUNDIALES

6'634

DECESOS MUNDIALES

eleconomista.mx

7 509661 885870

EL HERALDO®

D E M É X I C O



#EMBAJADORZHUQINGQIAO

CHINA PONE SUS OJOS EN MÉXICO

AMBOS PAÍSES SE HAN CONVERTIDO EN "BUENOS AMIGOS Y SOCIOS DE COOPERACIÓN", SEÑALÓ EL DIPLOMÁTICO A UNA SEMANA DE DEJAR EL CARGO

POR JOSÉ CARREÑO FIGUERAS/P5

#PARA2023

CDMX CRECE
PRESUPUESTO
6.2% **P16**



META



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,594 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



MÉXICO, FUERA DE QATAR

FOTOS: ROBERTO HERNÁNDEZ Y AFP

La Selección Nacional volvió a decepcionar en la Copa del Mundo y, pese a que superó 2-1 a Arabia Saudita en su tercer partido, quedó eliminada apenas en la primera fase, algo que no sucedía desde Argentina 1978. El director técnico, Gerardo Martino, terminó su contrato y quedó desligado de la escuadra tricolor.



DÍA MUNDIAL CONTRA EL VIH

Jóvenes son los más expuestos

La mitad de quienes viven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en México tiene entre 20 y 34 años. Desde 1983, cuando se registró el primer caso en México, a octubre de 2022, fecha del informe más reciente de Censida, suman 369 mil 400 casos activos de VIH. Alain Pinzón, activista y quien se convirtió en el símbolo de la lucha de quienes viven con VIH pero enfrentan el desabasto de medicinas y servicios médicos en nuestro país, aseguró que sigue siendo muy difícil que los adolescentes y jóvenes tengan acceso gratuito a los condones en los centros de salud del país. "La brecha de acceso a esa herramienta de prevención es enorme en nuestro país por la desinformación y el estigma", dijo. **Pág. 7**

SEDENA

Planea comprar drones

La Secretaría de la Defensa pidió a Hacienda autorizar un proyecto para adquirir tres sistemas de aeronaves pilotadas a distancia, más su mantenimiento, cuyo costo asciende a 498.3 millones de pesos. **Pág. 4**



Juan Veledíaz **Pág. 5**
Ricardo Salinas **Pág. 12**
Alberto Aguilar **Pág. 16**

INFORME ALERTA DE UN DECLIVE DEMOCRÁTICO

Autoritarismo gana terreno en el mundo

EFE y AFP

Más de dos tercios de la población mundial vive ahora en democracias en retroceso

COPENHAGUE. La mitad de las democracias liberales del mundo está en declive, una tendencia que se acentuó por la guerra en Ucrania y la crisis económica. A la par, los regímenes autoritarios extienden su influencia, según el informe anual del Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional).

En el caso de México, el informe alerta sobre la persecución y

violencia contra periodistas, con más asesinatos en 2022 que en cualquier otro lugar del mundo.

También destaca el ascenso de "líderes autoritarios populistas" que cada vez más "intentan desmantelar la democracia desde dentro después de haber sido elegidos democráticamente".

A nivel global, señala que problemas como las restricciones a la libertad de expresión, la descon-

fianza en la legitimidad de las elecciones, el desencanto con los partidos, la corrupción y el auge de la extrema derecha han hecho que el número de países en retroceso democrático se sitúe en su punto más alto en los últimos años y que el proceso afecte incluso democracias consolidadas.

Más de dos tercios de la población mundial vive ahora en democracias en retroceso o en regímenes autoritarios o híbridos, y de los 173 países examinados en el informe, la democracia está en declive en 52 de ellos.

Además, 27 degeneraron hacia

un modelo más autoritario, un grupo de países dos veces más numeroso que aquellos que se democratizaron.

Los países cuya democracia sufrió una mayor erosión son Estados Unidos, Brasil, Hungría, Polonia, India, Mauricio y Salvador.

Kevin Casas, secretario general de este grupo de reflexión con sede en Suecia, dijo que el caso de Estados Unidos es especialmente preocupante pues la polarización política, los problemas institucionales y las amenazas a las libertades civiles no bajaron con la elección del nuevo gobierno. **Pág. 22**

NUEVA NOVELA

LA COCINERA DE FRIDA

La escritora argentina Florencia Etcheves presenta en la FIL Guadalajara una trama policial en la que un personaje ficticio da pie para exponer el verdadero valor del arte. **Gossip**



THE MAGNETIC FIELDS

UNA RARA BELLEZA

Platicamos con Stephan Merritt, el cerebro detrás de la banda, una especie rara de la música pop con 650 mil oyentes mensuales sólo en Spotify, y que está por llegar a México.

NACIONAL

2023, el round previo

El intento por modificar al árbitro electoral con la propuesta de reforma enviada por el Ejecutivo federal al Legislativo, consiguió unir al PAN, PRI y PRD en el marco de los comicios del próximo año, elección que se perfila como un adelanto de lo que sucederá en 2024, cuando esté en juego la presidencia



12

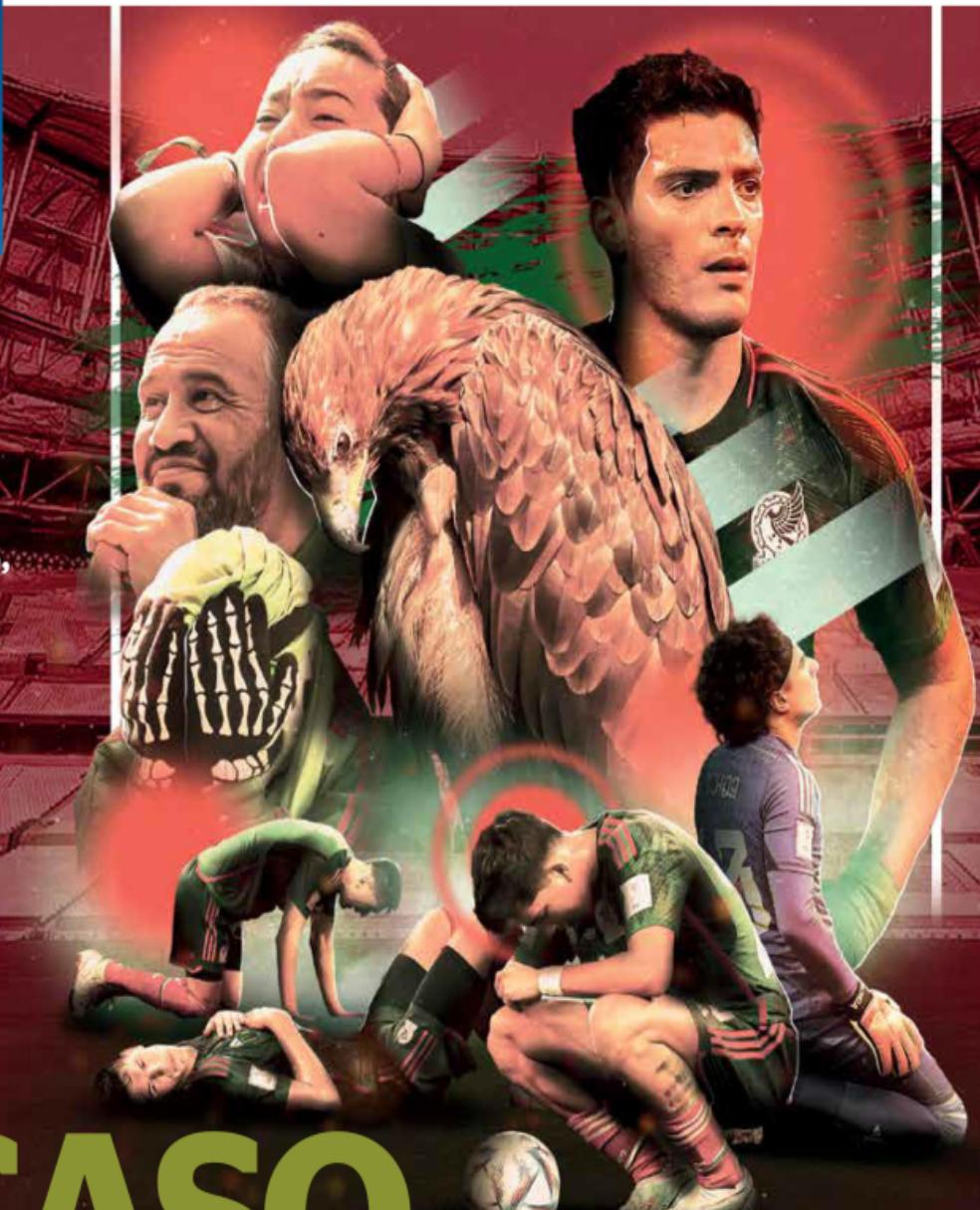
REPORTE Indigo CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2626: JUEVES 1 DE DICIEMBRE 2022
reporteindigo.com



Por primera vez en 44 años, la Selección Mexicana se quedó fuera en la Fase de Grupos del Mundial, lo que puso fin al cuestionado proyecto de Gerardo Martino y agudiza la crisis en el balompié nacional, inmerso en un naufragio sistemático, de cara al Mundial 'en casa' de 2026

34



FRACASO ¡BIEN MERECIDO!

SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 01 de diciembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PJF/BALANCE DE GESTIÓN

#Arturo Zaldívar renueva al Poder Judicial (El Heraldo de México)

En dos mil ediciones *El Heraldo de México* ha sido testigo de la trayectoria del **impartidor de justicia**, primero fue **Ministro** luego **Presidente del Máximo Tribunal**, y hoy está a 30 días de dejar el cargo.

2017

Cuenta con trayectoria sólida. **Arturo Zaldívar** para 2017 ya llevaba ocho años como **Ministro** de la **Suprema Corte de Justicia**.

2018

Uno de los 11 **Ministros de la Corte**. Se desempeñaba como integrante de la **Primera Sala** en el **Máximo Tribunal de Justicia de la Nación**.

2019

Logra hacerse de la **Presidencia**. El 2 de enero fue designado para encabezar la **Corte** y el **Consejo de la Judicatura Federal**.

2020

Impone una agenda inédita. Una de las estrategias centrales de su gestión fue el combate a la corrupción y el nepotismo.

2021

En la mira de la opinión pública. Enfrentó las críticas por la posibilidad de que se ampliara su mandato. El **Ministro** al final no acepto. En 2021 se publicó la **Reforma Judicial** que, según **Zaldívar** es la más relevante del **PJF**. Resiste el peso de la pandemia. A **Zaldívar** le tocó, como **Presidente de la Suprema Corte y del CJF**, el inicio de la pandemia por Covid-19.

2022

Se pone a favor de las mujeres. **Zaldívar** encabezó acciones que posicionan al **PJF** en distintos temas como el combate a la corrupción.

A días de dejar el cargo

El 16 de noviembre ofreció su última conferencia de prensa como **Presidente de la Suprema Corte de Justicia**.

LEY DE AMNISTÍA/IMPUGNACIÓN A NEGATIVA DEL BENEFICIO

Ampara la Corte al primer sentenciado que se acoge a la Ley de Amnistía de 2020 (La Jornada)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** **amparó** a una persona sentenciada a siete años de cárcel por trasportar marihuana, para que se revise su solicitud de acogerse a la **Ley de Amnistía**, en lo que constituye el primer caso que resuelve el **Máximo Tribunal** sobre esta norma, vigente desde 2020. Dicha ley fue aprobada para ayudar a personas sentenciadas por delitos no violentos, que hayan delinquido por primera vez o se encuentren en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad o discriminación. La evaluación de quienes pueden reunir estas condiciones está a cargo de la Comisión de Amnistía, sin embargo, la propia norma establece que si en un plazo de cuatro meses el solicitante no recibe una respuesta, se considerará en automático que su petición fue rechazada, mecanismo legal conocido como negativa ficta. Esta disposición está contenida en el artículo 3, párrafos V y VI de la **Ley de Amnistía**, los cuales fueron impugnados por el hombre que solicitó este beneficio, quien argumentó que debería contemplarse un mecanismo de apelación. Para ello, interpuso un **amparo**, que fue sobreseído en primera instancia, pero en revisión, un **Colegiado** consideró que sí había materia para la procedencia del **juicio** que, por lo novedoso del tema, decidió remitirlo a la **SCJN**. En el **Máximo Tribunal**, la **Ministra Margarita Ríos-Farjat** fue la encargada de analizar el caso y presentar la propuesta de sentencia, en el sentido de

reconocer que debe haber una vía legal para combatir las decisiones de la Comisión de Amnistía. “Esta **Sala** considera que si la *Ley de Amnistía* prevé que la determinación de la comisión sobre la procedencia del beneficio debe someterse a la calificación del **Juzgado Federal** competente, entonces, en esa lógica y al no existir medio de defensa para controvertir la negativa del beneficio, es jurídicamente viable que esta decisión sea calificada bajo el mismo cauce legal previsto para el caso en que la amnistía se determina procedente por la comisión”, señala la propuesta de sentencia que fue aprobada por unanimidad. ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica](#))

SENTENCIA

[**Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)**](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 297/2020**, así como los votos aclaratorio de la señora **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat** y concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

DESIGNACIONES EN ORGANISMOS AUTONÓMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

[**Enviaré terna para la Cofece: AMLO \(El Universal\)**](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que cumplirá con el plazo que le dio la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, de 30 días, para que envíe al Senado una terna a fin de que elija a los consejeros que le hacen falta a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). Dijo que cumplirá aunque no está de acuerdo con la función de la Comisión, pues defiende a empresas particulares y protege un modelo privatizador que se impuso en el periodo neoliberal. “Vamos a cumplir con el mandato de la **Corte**, y vamos a enviar la terna. Yo no estoy de acuerdo con lo de la Cofece porque es un organismo que defiende a empresas particulares, no defiende a las empresas públicas”, comentó durante su conferencia de prensa, en Palacio Nacional. Refirió que no conoce a ninguno de los candidatos que le enviaron, pero los escogerá para cumplir con la **SCJN**. “Los que mandan, porque hasta eso, ni los conozco. Me mandan, creo que cinco, y de ahí tengo que mandar uno, primero”, explicó. Asimismo, no descartó que posteriormente proponga desaparecer al organismo autónomo. “Si no hay posibilidad de que se desmonte todo este andamiaje protector de intereses creados, que eso sería lo mejor, lo ideal, si no hay condiciones, aunque no se descarta que el día de mañana o hacia el futuro lo puedan hacer, hay que cumplir con lo que ordena la **Corte**, el **Poder Judicial**, y es lo que voy a hacer”, precisó. Actualmente, el Pleno de la Cofece tiene cuatro integrantes, de un total de siete, y como el Presidente López Obrador no envió la terna para nombrar consejeros, el organismo interpuso una **controversia** ante la **SCJN**, ya que dicha falta le impide tomar decisiones y desplegar las funciones para las que fue creado. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([24 Horas](#)) ([Unomásuno- versión digital-espacio en primera plana-](#))

[**Liberará Cofece casos con un Pleno completo \(Reforma\)**](#)

Con la orden de la **Suprema Corte** de nombrar a los comisionados que faltan para completar el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el regulador podrá retomar los temas que dejó pendientes por falta de votos. La **Suprema Corte** conminó al Ejecutivo que en un plazo de 30 días naturales envíe al Senado los candidatos a comisionados para ocupar las plazas vacantes. Esta resolución ocurre después de que la Cofece interpusiera una **controversia constitucional** contra la omisión del Ejecutivo federal. La falta de tres comisionados en este regulador provocó que se detuvieran investigaciones sobre barreras a la competencia en el mercado nacional de turbosina y en los sistemas de pagos con tarjetas de crédito. En ambos casos se frenaron las indagatorias porque se necesitaban cinco comisionados para votar. “Hay decisiones importantes que están paradas. (La Cofece) tendría que retomar los casos y es muy urgente que lo haga porque no se pueden quedar suspendidos definitivamente. Es importante que la **Suprema Corte** ordene que se nombre a los comisionados”, comentó Miguel Flores Bernés, ex comisionado de Cofece. Consideró que a pesar de contar con un pleno incompleto, la Comisión reanudó investigaciones en sectores clave como el energético y el financiero. “Ha estado imponiendo sanciones muy elevadas, como en el caso del gas LP, en el de transporte de pasajeros, con sanciones arriba de los mil millones de pesos. “Y vemos que hay mayor actividad en la investigación, está agarrando vuelo otra

vez, después de la pandemia”, comentó Flores Bernés. Destacó que las empresas y los consumidores son los más afectados.

Opinión/Dolores Colín (24 Horas) “Susurros”

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Presidente Andrés Manuel López Obrador nominar a los candidatos a ocupar las tres vacantes de la Comisión Federal de Competencia (Cofece). La obligación constitucional del Jefe del Ejecutivo de presentar las propuestas al Senado de la República es fundamental para la operación del órgano autónomo, que está impedido a tomar decisiones porque la alineación de comisionados está incompleta desde hace dos años.

Opinión/Ricardo Raphael (Milenio Diario) “Política Zoom”

... Ya respecto a otras instituciones el Presidente Andrés Manuel López Obrador tomó la decisión de dejar diezmados a sus respectivos órganos de dirección. Sirva como ejemplo la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que desde septiembre del año pasado no tiene titular porque el Ejecutivo se puso en huelga respecto a la obligación de proponer al Congreso candidaturas de las comisionadas o comisionados faltantes. La arbitrariedad a este respecto es tanta que, el lunes pasado, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** dio la orden al Primer Mandatario para que, antes de treinta días, haga sus propuestas con el objeto de resolver las vacantes pendientes, ya que la circunstancia actual ha vuelto inoperante a la Cofece. Es impredecible lo que podría suceder si López Obrador desacata esta orden, cuestión que, sin embargo, es posible, sobre todo si le sirve de precedente para hacer igual con las cuatro consejerías del INE, las cuales tendrían que ser resueltas al mismo tiempo en que se planea discutir la reforma político-electoral.

Opinión/Luis Soto (El Independiente) “Agenda previa”

El Presidente de la República informó que para acatar la orden de la... **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, enviará una “terna de dos” candidatos para ocupar dos de las tres vacantes que existen en la Comisión Federal de Incompetencia, otra vez perdón, Competencia Económica (Cofece). Precisó que va a cumplir con dicho mandato, aunque no está de acuerdo con la existencia de ese organismo, porque “defiende a empresas particulares”. Más que defenderlas es blandita, consecuente, tolerante y hasta ignorante en varios temas, acotan los especialistas, pues en algunos casos negocia las multas que aplica a quienes cometan prácticas monopólicas o se ponen de acuerdo para fijar precios en los mercados, y otras truchimanerías.

Opinión/Red compartida (La Prensa)

La **Suprema Corte** obligó al Presidente a mandar una terna para el nuevo titular de la Cofece y no quería hacerlo porque no está de acuerdo con las tareas del organismo porque sólo defiende a las empresas privadas y no al pueblo.

LEY DEL ISR/MONTO DE INTERESES NETOS DEDUCIBLES

Revés de la SCJN a la minera Goldcorp (La Jornada)

Fue negado el **amparo** solicitado por la minera canadiense *Goldcorp*, que combatía las reformas a la *Ley del ISR* que limitan el monto de intereses netos que una empresa puede reportar como deducibles. La firma mantiene litigios con el fisco mexicano por 230 millones de dólares. Por unanimidad, la **Segunda Sala de la SCJN** aprobó el proyecto del **Ministro Luis María Aguilar Morales**, quien señaló que el Congreso de la Unión tiene la atribución de modificar criterios para otorgar o no deducciones de impuestos, lo que no viola principios constitucionales. *Goldcorp*, dueña de la mina El Peñasquito, considerada la mayor productora de oro y plata del país, impugnaba el artículo 28, fracción XXXII, de la *LISR*, que fue reformado en enero de 2020, a fin de evitar el abuso de las empresas que contrataban deudas innecesarias para deducir el pago de los intereses en su declaración de impuestos. El proyecto señala que son infundados los argumentos con los que la quejosa pretendió que el legislador estableciera un régimen transitorio que le permitiera “deducir la totalidad de los intereses derivados de créditos contratados con anterioridad a la reforma”.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

Lamenta ONU-DH decisión de la Corte sobre las FFAA (El Financiero)

La Oficina en México del Alto Comisionado de la Organización de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) lamentó la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de validar el decreto para que las Fuerzas Armadas sigan en seguridad pública. En *Twitter*, la organización recordó que envió una carta en octubre de 2020 advirtiendo los riesgos que implicaba este decreto para la seguridad. “(Existe) la posibilidad de que el acuerdo tenga el efecto de ampliar el rol de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública y que se exacerbe el ya alto nivel de violencia que existe en diferentes partes del país”, alertó hace dos años. En el escrito enviado al Estado mexicano, la ONU-DH también mostró su preocupación por el uso de las fuerzas castrenses en labores que son diferentes a las que deberían de estar llevando a cabo. “También nos alarma que las Fuerzas Armadas realicen tareas que no les son propias y para las que no han sido entrenadas, lo cual podría favorecer y mantener la comisión de graves violaciones de derechos humanos”, sentenció la organización. Por otro lado, la organización *Causa en Común* afirmó que al validar el decreto para que las Fuerzas Armadas se hagan cargo de la seguridad pública hasta 2028, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** busca abrirle paso al uso de los militares en cada vez más tareas. “(La decisión) subraya el predominio de una postura en la **Suprema Corte** que no busca defender la Constitución, sino allanar el camino a una militarización que otorga un papel desmedido a las Fuerzas Armadas en distintos ámbitos de la vida institucional del país”, acusó. La organización también aseguró que la tardanza para resolver este caso permitió que el Presidente Andrés Manuel López Obrador emitiera otras órdenes, como la de que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se adjudicara el control de la Guardia Nacional. ([Excélsior](#)) ([La Crónica de Hoy](#))

Acusan extralimitación legal (El Universal)

Con la validación del acuerdo presidencial por el que se mantienen en las calles las Fuerzas Armadas en labores de seguridad, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** avala el rebase presidencial de funciones del Congreso de la Unión, único órgano facultado para avalar una norma constitucional, aseguró Cristina Reyes, directora de *Litigio Estratégico de México Unido contra la Delincuencia*. Lo que se avaló desde el **Máximo Tribunal** es que el Presidente de la República lleve a cabo estos actos de emitir acuerdos que dan contenido a reformas constitucionales y que le conferían la facultad de poder sacar al Ejército a las calles a tareas de seguridad pública. Advirtió que, a pesar de que se trata de una decisión final del **Máximo Tribunal**, “sobre la competencia del Congreso y del Presidente”, ésta no zanja la discusión sobre otras **controversias constitucionales** interpuestas por los estados de Colima y Michoacán, que siguen pendientes”. Se suma el hecho de que varios **Tribunales Colegiados de Circuito** han otorgado **amparos** a organizaciones de la sociedad civil, estableciendo que, efectivamente, “el acuerdo es **inconstitucional** y no cumple con los criterios establecidos ni por la Corte Interamericana, ni por la Constitución o con la **jurisprudencia** de la propia **SCJN**, de cuándo el Presidente puede hacer uso de la Fuerzas Armadas en las calles, o no”. La especialista de *México Unido contra la Delincuencia*, en entrevista con Pascal Beltrán del Río para *Imagen Radio*, enfatizó que la publicación de ese acuerdo, del 11 de mayo de 2020 “no era facultad del Presidente, sino del Congreso de la Unión”, porque el mismo decreto por el cual se crea la Guardia Nacional establece una obligación del Congreso, de emitir cierto número de leyes, entre las que derivaron la *Ley de la GN*; la *Ley de Uso de la Fuerza*, la del *Registro Nacional de Detenciones*, etc.

Se ampara MC contra militarizar (Excélsior)

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados interpuso un **amparo** en contra de la reforma constitucional para extender la permanencia de las Fuerzas Armadas mediante la Guardia Nacional en tareas de seguridad pública hasta el 2028, avalado hace unas semanas. Dicho recurso fue presentado por el coordinador de los diputados federales de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Mázquez, quien planteó que son **inconstitucionales** las modificaciones al artículo quinto transitorio. El **amparo** interpuesto por los emecistas en San Lázaro argumenta que, los transitorios no se pueden modificar de manera independiente, porque su lógica es establecer la manera en que las modificaciones a disposiciones de la Constitución entran en vigor y se harán efectivas. ([Reforma](#))

Va PAN por reforma a SCJN en resoluciones (*El Universal*)

Tras calificar de vergonzoso el aval de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** al acuerdo presidencial para utilizar las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, el senador del PAN Damián Zepeda Vidales anunció que presentará una iniciativa de reforma para que el **Máximo Tribunal del país** resuelva las **controversias constitucionales** y las **acciones de inconstitucionalidad** en un plazo no mayor a 90 días. En conferencia de prensa, pidió a la **SCJN** actuar como un verdadero **Tribunal Constitucional** y que no le haga el trabajo sucio al Presidente. “Sí, es un llamado a la **Corte**, con todo respeto pero con mucha firmeza, a que entiendan su rol como **Tribunal Constitucional** y de defender los intereses de los ciudadanos (...) Yo creo que la **Corte** ha venido con unas decisiones bien lamentables, y si no les gusta que les digamos que están subordinados a los intereses del Poder Ejecutivo entonces que se comporten a la altura, porque yo lo que veo es cada vez más votos en automático y unas piruetas para justificar lo que están votando increíbles. Triste y lamentable el rol que una parte de la **Corte** está haciendo en estos años”, dijo. Damián Zepeda sostuvo que lo que la **SCJN** debió hacer era ordenar al Presidente de la República cumplir con lo que dice el quinto transitorio y justificar las causas por las cuales hace uso extraordinario de las Fuerzas Armadas. “Nadie le está queriendo prohibir que puedan ayudar en seguridad pública. Lo único que se está pidiendo es que se cumpla con la Constitución y con los órganos internacionales, que dicen que tienen que estar subordinados a civiles, fiscalizados y muy bien regulados”, subrayó. ([El Financiero](#))

Opinión/Miguel Ángel Velázquez (*La Jornada*) “Acertada decisión de la Corte”

La decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que da valor constitucional a la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles de ciudades y poblaciones del país a fin de combatir al crimen organizado, marca -con todo y las dudas expresadas en el **órgano colegiado**- una forma para reparar la situación de indefensión en la que se hallan, aún hoy, un gran número de comunidades en México. Ninguna ciudad en todo el país, y los municipios menos, tiene la capacidad necesaria para enfrentar los ataques de las bandas. Por ahí de 300 municipios en toda la República carecen de fuerzas policiacas locales, de ese tamaño es el requerimiento de un cuerpo entrenado para evitar los daños que causan a la población. Durante años se impidió vía presupuesto, corrupción o descuido la formación de policías acordes con las amenazas que se convirtieron en monstruosas realidades. Después, el miedo a ser ultimado por esas bandas hizo que nadie se atreviera a ponerse el uniforme de agente municipal y hasta estatal, además de que los salarios eran de miseria. Por eso resultó de mayor calado el que la **Corte** se pronunciara, en mayoría, a favor de hacer que las Fuerzas Armadas cuiden la seguridad en todo el país. La **Ministra Yasmin Esquivel** se apoyó en la misma Constitución y su articulado, lo que dio claridad a la solución que desde el Ejecutivo se ideó para enfrentar el problema...

Opinión/José Fonseca (*El Economista*) “Notas en remolino”

... Hace más de 10 años que quien esto escribe debatió a favor de la iniciativa de darle marco legal a las Fuerzas Armadas para sus tareas de seguridad pública. Por eso considera justo el fallo de la **Suprema Corte**...

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “No quitan el dedo del renglón”

El líder de la bancada de MC en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Mázquez, interpuso un **amparo** en contra de que se haya extendido hasta 2028 la permanencia del Ejército en las calles, como aprobó el **PRI/Mor**. Habrá que esperar a los **Juzgados**, pero para como pintó el panorama la **SCJN** el martes pasado, no se ve que este recurso pueda tener mucho éxito.

Opinión/Enrique Campos (24 Horas) “La Suprema Corte lo hizo de nuevo”

Puede parecer poco importante que sea hasta finales del 2022 que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** resuelva una **controversia constitucional** interpuesta por alguien que hoy ya no es legislador, sobre un decreto presidencial del 2020. Incluso, como el tema atiende un acuerdo firmado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para que las Fuerzas Armadas se quedaran en las calles hasta 2024, podría parecer que ya no tiene importancia cuando el presidente del **PRI**, Alito Moreno y otro grupo de frágiles legisladores opositores, se doblaron para permitir la presencia militar en las tareas de seguridad pública

hasta 2028. La realidad es que tiene mucha más importancia que el acuerdo mismo, porque en la resolución de la **Corte** hay una validación al hecho de que López Obrador sí tenga facultades de pasar sobre la Constitución a punta de decretos. Esta resolución llega dos días después de que el Presidente se ha quitado cualquier máscara y sin importarle las consecuencias por incitar a actos partidistas financiados con recursos públicos, ha movilizado a sus fieles a las calles de la Ciudad de México para promover su movimiento.

Opinión/Mario Patrón (*La Jornada*) “Las oportunidades perdidas de la SCJN”

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ha tenido un camino pedregoso como principal contrapeso de los **Poderes de la Unión** dada la configuración actual de las fuerzas políticas en los espacios públicos de toma de decisiones. Si bien en otros momentos sus resoluciones han revertido inercias contrarias a la democracia y sus valores, en las más recientes, sin embargo, han evidenciado una actitud de tibieza frente al proyecto de nación de la 4T, que suponen retrocesos para la agenda de derechos humanos en el país. Los asuntos sobre la **inconstitucionalidad** de la prisión preventiva oficiosa (PPO) y la controversia por el decreto que extiende la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, son las dos oportunidades que la **Corte** ha desperdiciado en la última semana para afianzarse como contrapeso indispensable para todo régimen democrático. En el primer caso, la resolución de la **Corte** contó con una mayoría mínima que apenas alcanzó para modificar algunos rasgos de la PPO, eliminando su aplicación ante delitos de carácter fiscal. En el segundo, optó por determinar la validez del decreto presidencial con el argumento de que esta facultad estaba establecida en un transitorio de la reforma a la *Ley de la Guardia Nacional*, por lo que no contraviene al principio de **División de Poderes** ni supone una invasión a las facultades del Poder Legislativo... Por la salud de nuestra democracia, sería deseable que el relevo en la **Corte** fuera capaz de operar un giro de tuerca para recuperar y fortalecer el papel de contrapeso que la **Corte** debe ejercer en pos de salvaguardar los derechos humanos y el funcionamiento de la estructura del Estado bajo estándares auténticamente democráticos; reto especialmente complejo, pero, por ello, aún más imperativo en un entorno social de crispación y polarización como el que vivimos en el país.

Opinión/Leopoldo Mendivil (*La Crónica de Hoy*) “La Suprema Corte se viste de guinda”

Ministra Margarita Ríos Farjat, Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Tal vez para usted haya sido una cuestión de mero trámite elaborar el proyecto de resolución sobre la **controversia constitucional** interpuesta en contra del decreto presidencial que permitió que la Guardia Nacional (GN) pasara a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional. Según usted, dar como bueno el decreto no nos lleva a la militarización, porque las tareas de seguridad realizadas por las Fuerzas Armadas (FFAA) se realizan “de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria”, con lo cual se respeta el marco legal. Sinceramente, su argumento no es convincente. No veo cómo se cumple con el precepto de “subordinada”, si la Guardia Nacional ha dejado de pertenecer a una instancia civil como es la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para pasar a formar parte de una instancia militar, como la Sedena. Y lo mismo se puede decir del precepto “regulada”, en la medida en que la GN obedecerá las órdenes de los jefes militares en vez de seguir una política pública de seguridad diseñada por civiles. Tal vez se pueda decir en su favor, doña **Margarita**, que para cuando se votó la resolución -anteayer mismo- ya se había modificado la Constitución, en el sentido de prorrogar la participación de los militares en la GN hasta 2028... Claramente el país vive una crisis de seguridad y, con honrosas excepciones, los Gobiernos estatales poco hacen para profesionalizar a sus cuerpos policíacos. Pero en vez de tomar el camino fácil de la militarización, el Poder Ejecutivo debió haber exigido a los gobernadores abocarse a reestructurar y fortalecer a las policías locales, en la medida en que la Federación les hace aportaciones para tal efecto.

Opinión/Jacqueline L'Hoist Tapia (*La Razón de México*) “16 días de activismo”

De nuevo y hasta que se haga costumbre, como dice el grito de muchas mujeres durante las marchas, acabar con los feminicidios, éste es el tema de la campaña global de los 16 días de activismo: acabar con los feminicidios. El 25 de noviembre comienzan los 16 días de activismo, una campaña internacional

impulsada por la organización *Center for Women's Global Leadership* (CWGL). No es casualidad que empiece el 25 de noviembre, el *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*, y termine el 10 de diciembre, que es el *Día de los Derechos Humanos*. Estos días de activismo se encuentran entre fechas emblemáticas, el 9 de diciembre, *Día Internacional de los Defensores y Defensoras de Derechos Humanos*, y el 29 de noviembre, el *Día Internacional de las Defensoras*, que nos invitan a la acción y a la reflexión sobre la violencia que históricamente hemos vivido las mujeres y niñas... Sin duda hay una urgencia no sólo nacional, sino internacional, por visibilizar este tipo de violencia, considerada la expresión más extrema de la violencia machista, que en estos últimos años se ha disparado en distintos países, incluyendo México, a causa de distintos factores, como el encierro por la pandemia, la impunidad de los delitos que no se investigan y sancionan debidamente a pesar de la existencia de protocolos de actuación con perspectiva de género y, por último, otro factor a considerar es la respuesta de los Gobiernos ante el incremento de las protestas por los feminicidios de muchas mujeres. Es evidente el hartazgo ante la violencia y la impotencia que genera, apenas el 29 de este mes la **SCJN** validó por mayoría la participación de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública. Es decir, la militarización, lo cual sabemos afecta principalmente a las mujeres.

Opinión/Redes de Poder (*Reporte Índigo*) “AMLO: vuelta de la victoria a Veracruz”

El 2 de diciembre de 2018, recién iniciado su sexenio, Andrés Manuel López Obrador asumió como comandante supremo de las Fuerzas Armadas y posteriormente realizó su primera gira como Presidente de la República, haciendo una visita exprés al estado de Veracruz. Exactamente cuatro años después dará una vuelta de la victoria, pues este viernes 2 de diciembre celebrará la reunión de seguridad y su *Mañanera* en el puerto, para luego encabezar el Consejo Nacional de Seguridad Pública tras el fallo de la **Suprema Corte** que permite a las Fuerzas Armadas permanecer en estas tareas de seguridad pública hasta 2028. Nunca faltan los simbolismos.

Opinión/Juan Veledíaz (*El Sol de México*) “Los dueños del sur”

Lo que se vivió aquella tarde del 5 de octubre del 2022 en San Miguel Totolapan, en la Tierra Caliente de Guerrero, retrató de cuerpo entero el papel del Ejército en labores policiacas... La preocupación por la impunidad y libertad con que opera la autodenominada “Nueva Familia Michoacana”, ha llegado a tal nivel que el pasado 17 de noviembre el Departamento del Tesoro boletinó a los hermanos Hurtado Olascoaga a los que acusó de encabezar una vasta red de tráfico de metanfetamina, heroína, cocaína y fentanilo “arcoíris”, que se ha extendido por varios estados de la Unión Americana. Las acciones estadounidenses suelen ser el preámbulo para una acción mayor. Johnny Hurtado Olascoaga líder del clan a quien apodian *El Mojarrío* o *El Pez*, tiene cuentas pendientes desde el año 2000 en una Corte del Distrito sur de Florida por tráfico de cocaína. La tragedia de los pobladores de San Miguel Totolapan, en su mayoría personas de escasos recursos sin acceso a programas federales, pasa por la omisión del papel que se le ha dado al Ejército y que la **Suprema Corte** ratificó esta semana hasta fin de sexenio. ([La Prensa](#))

Cuatro años de transformación (*Excélsior*)

Andrés Manuel López Obrador cumple este jueves cuatro años de haber tomado posesión de la Presidencia de la República, con una política social como estandarte y proyectos en curso que en el transcurso de 2023 comenzarán a cristalizarse. El Titular del Ejecutivo federal puede presumir que ningún otro Presidente, *primer ministro* o Jefe de Estado se ha sometido a los cuestionamientos de los medios de comunicación como él. Hoy completará 985 ruedas de prensa matutinas, contando las de Palacio Nacional, sumando dos extraordinarias que dio en enero de 2019, cuando se suscitó la explosión de un ducto de gasolina, en Tlahuelilpan, Hidalgo, para un total de 987 comparecencias ante los medios de comunicación. Los problemas que persisten

La inseguridad es, ha reconocido el Presidente López Obrador el gran pendiente de la actual administración, pues cada mes se registran más de 2 mil 500 homicidios dolosos; se han elevado los feminicidios y no se cede en la desaparición de personas. Los planteles de las universidades Benito Juárez siguen en proceso de construcción y de incremento de su matrícula y de oferta curricular, aunque siguen con problemas para obtener certificaciones. También se detuvo el proceso de instrumentación de la Nueva Escuela Mexicana,

en escuelas públicas de nivel básico. El Presidente Andrés Manuel López Obrador tuvo también polémicas con la **Suprema Corte de Justicia** y los partidos opositores en los temas relacionados con la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública en apoyo a la Guardia Nacional, en prisión preventiva oficiosa y en materia electoral.

PROCESO DE SUCESIÓN EN SCJN

Opinión/Víctor Sánchez Baños (Revista Vértigo) “Estratégico cambio de Zaldívar en la SCJN”

Los ojos de Gobierno y opositores están en la sucesión para la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, porque en ello se juega el destino de las leyes aprobadas por la actual y pasada legislaturas del Congreso de la Unión, así como las emitidas por los Congresos locales, que están bajo análisis de **inconstitucionalidad** o **anticonstitucionalidad** y afectan a sectores de la sociedad. El próximo lunes 2 de enero se llevará a cabo la votación entre los once **Ministros de la SCJN** para elegir al sucesor de **Arturo Zaldívar** como **Presidente del Máximo Tribunal de la nación**. Existe la gran posibilidad de que sea elegida una mujer por primera vez en la historia del organismo... El trabajo del **Poder Judicial** para 2023 y 2024 será intenso. De ahí la trascendencia de la conformación de la **Suprema Corte**, ya que analizarán muchas inconformidades a leyes aprobadas por el Legislativo y propuestas por el Ejecutivo.

Opinión/Mario Melgar Adalid (El Universal) “La Corte en la encrucijada”

La designación del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia** se volvió asunto político a partir de 1994, cuando se convirtió en **Tribunal Constitucional**. Antes, la **Corte** hacía como que era autónoma y los **Ministros** como que eran independientes. El **Presidente de la Corte** era designado por el Presidente de la República, duraba un año y era su comparsa en los actos protocolarios. Se llegó al extremo de que un Presidente (JLP) designó a un **Presidente de la Suprema Corte (Carlos del Río)** como representante del Ejecutivo en la toma de posesión de un Mandatario sudamericano. La **División de Poderes** era solo un lema prisionero del autoritarismo siempre al acecho, ayer como hoy. Este año concluye la gestión de **Arturo Zaldívar**... La regla constitucional es que los **Ministros** designen, en reunión plenaria, por mayoría, a quien será su **Presidente** por cuatro años improporrogables. El designado ocupará no solo el cargo de cabeza de la **Suprema Corte** sino también -por una inconsistencia constitucional- la **Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal**. Un trabajo doble, **Corte** y **Consejo**, y doblemente complicado... Nunca en la historia de la **Suprema Corte** se hace necesario como ahora, fijar el territorio que le corresponde ocupar al **Poder Judicial de la Federación** frente a los otros dos Poderes. La vida democrática y el Estado de Derecho de penderán de la elección que haga el **Pleno de la Corte**... El **Pleno** en una encrucijada.

*Ex consejero fundador del **Consejo de la Judicatura Federal**

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA

Desplegado/Feria Internacional del Libro (Másformás)

Feria Internacional del Libro de Guadalajara

Héctor Aguilar Camín/México...

Patricia Armendariz/México

Dr. Alderete/Argentina/México

Adina Chelminsky/México

Adelaida Nieto/Colombia...

Ana Margarita Ríos-Farjat/México...

Juan Villoro/México

REFORMAS CONSTITUCIONALES

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “Amenaza parálisis a Cámara de Diputados”

En San Lázaro están condenados a que no avance ninguna reforma constitucional, leyes o nombramientos que requieran de una mayoría calificada (dos tercios de los legisladores presentes) en lo que resta del sexenio. Prevalece el dictado de Palacio Nacional de “no le muevan ni una coma” que se apoya en el engañoso postulado de que “los principios no se negocian”. Bajo esa premisa, no hay manera de alcanzar acuerdos para avanzar en las tareas parlamentarias que requiere el país. Lo que proponga la oposición es

desechado en automático. Lo vimos en la reforma eléctrica, en la de la Guardia Nacional. Lo vemos en la desahuciada reforma electoral. El Ejecutivo no se preocupa. Sabe que si sus iniciativas de reformas a la ley suprema no avanzan en el Congreso, cuenta con el apoyo de la **SCJN**, suficiente para bloquear cualquier **acción de inconstitucionalidad** presentada por la oposición. Dialogar y negociar no es traicionar los principios, sino ceder para avanzar en los cambios que requiere cualquier país que se diga democrático.

SISTEMA DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL MEXICANO/CONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES

Opinión/José Francisco Castellanos (*ContraRéplica*) “La evolución de la SCJN (VI)”

En la línea de los criterios protectores de la *Décima Época*, frente al tema de interés superior de niñas, niños y adolescentes, al resolver un **amparo en revisión -1049/2017-** en el cual una niña con leucemia necesitaba algunas transfusiones de sangre, sus padres se oponían a que las recibiera porque profesaban la religión de testigos de Jehová. Al respecto, la **Primera Sala** estableció que cuando los padres de una niña, niño o adolescente se opongan a la decisión médica de suministrar un tratamiento recomendado por la ciencia médica para tratar un procedimiento que coloque en riesgo la vida de un menor y pretendan reemplazarlo por uno alterno, es necesario que aquel resulte igualmente idóneo, es decir, debe corroborarse científicamente la capacidad y seguridad del tratamiento alternativo para asegurar la vida y salud de la niña, niño o adolescente. Con relación al derecho a la libre determinación y la autonomía de los pueblos indígenas, la **Corte** conoció de un asunto originado por el pastoreo del ganado propiedad de una persona en un área vedada de una comunidad indígena de Oaxaca -**amparo directo 6/2018-**. Con motivo de una denuncia en su contra, la fiscalía del estado abrió una carpeta de investigación y luego la judicializó ante un juez de Control, pero los miembros de la comunidad solicitaron a las autoridades penales que se abstuvieran de conocer de los hechos, pues estimaron que las sanciones que emitieron escapaban del ámbito penal, al haberse dictado conforme a sus usos y costumbres, lo cual fue validado por la Sala de Justicia Indígena al resolver un juicio de derecho indígena. Por primera vez en nuestro ordenamiento constitucional, la **Primera Sala de la Corte** validó la jurisdicción especial indígena para conocer de ciertos hechos sobre la jurisdicción ordinaria penal, a fin de dar cumplimiento a la encomienda de eliminar una de las barreras que históricamente han tenido los pueblos y comunidades originarios en cuanto a su sistema normativo interno. El **Alto Tribunal** llegó a la conclusión de que ambas jurisdicciones son parte del reconocimiento del pluralismo jurídico que caracteriza a México. En el rubro de protección de los derechos de personas con discapacidad, la **Corte** conoció del **amparo en revisión 714/2017**, en el cual se reclamó la *Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición de Espectro Autista* y la *Ley General de Educación*, argumentando que ambas violaban diversos preceptos de la Constitución federal y de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La **Segunda Sala** resolvió que el Estado mexicano debe asegurar un sistema de educación inclusivo a todos los niveles y que, si bien es cierto existen algunos centros y unidades de apoyo a la educación, también lo es que no se trata de opciones de educación regular, sino espacios de educación especial que segregan a las personas con discapacidad. Bajo esa consideración, la **Segunda Sala** estableció que la educación inclusiva debe contar con los ajustes razonables para que las personas con discapacidad accedan al sistema educativo regular pues la educación especial es una herramienta complementaria, pero no un sistema de educación paralelo. En la siguiente entrega revisaremos las **sentencias** que contienen criterios dudosos de la *Décima Época*, y uno que reivindicó la naturaleza de la **controversia constitucional**.

*Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Enrique Cárdenas (*El Financiero*) “Diagnóstico: 7 tumores en metástasis”

En su último reporte, la organización civil *Signos Vitales* se hace las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los problemas esenciales que enfrenta México sin cuya solución es imposible avanzar a futuro? ¿Cuáles son aquellos problemas que, de no resolverse, entorpecen gravemente la solución de otros problemas que nos aquejan? Al hacer el diagnóstico del país *Signos Vitales* encontró 7 tumores que están haciendo metástasis (<https://signosvitalemexico.org.mx/reportes/>). Estos son los siguientes: Primero: Desprecio por la ley. La violación sistemática de la ley por parte del Presidente y de numerosos altos funcionarios del Gobierno federal rompe el Estado de Derecho indispensable para el funcionamiento ordenado del país,

destruye las necesidades básicas de seguridad jurídica para ciudadanos, inversionistas y Gobiernos y ciudadanos de otros países. Segundo: Debilitamiento de contrapesos democráticos. En las democracias modernas existen contrapesos entre los diversos Poderes para evitar su acumulación en sólo uno de ellos. El Presidente actual ha acumulado más poder que ninguno otro en décadas y ha eliminado, debilitado o neutralizado varios de los órganos constitucionalmente autónomos, e incluso la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Este proceso socava los pilares de la democracia en México para dar lugar a un Gobierno netamente autoritario...

Opinión/Salvador García Soto (*El Universal-versión digital*) “Notas indiscretas”

... Ayer **Zaldívar** le mandó invitación a todos sus compañeros **Ministros** para la comida de fin de año que tradicionalmente se realiza en la **Corte** y les dijo que el evento sería el 15 de diciembre próximo y contaría con la presencia del Presidente López Obrador como invitado de honor. Pero al parecer... López Obrador estará el 15 de diciembre en Perú para asistir a la reunión de la Cumbre de la Alianza del Pacífico, en la que México entregará la presidencia del organismo al Presidente peruano, Pedro Castillo. Es la reunión que se iba a realizar el pasado 23 de noviembre en la Ciudad de México, pero que tuvo que posponerse por el impedimento del Congreso del Perú a que viajara el Presidente Castillo y también por las tensiones y molestias que provocó la votación en la presidencia del BID en la que varios países latinoamericanos le dieron la espalda a México y a su candidato.

Opinión/Salvador Kalifa (*Reforma*) “Demolición de la democracia”

La llegada de la democracia a México al final del siglo pasado fue recibida con júbilo en el país. Desde entonces, sin embargo, ha quedado claro que, como en el resto de las democracias latinoamericanas, por sí sola no garantiza el crecimiento económico ni encuentra soluciones a la creciente frustración social... Esta perspectiva facilita la aparición de opciones políticas demagógicas y autoritarias, que se orientan a debilitar la institucionalidad democrática y potenciar la concentración del poder en torno a un liderazgo carismático, que mina aún más el potencial de crecimiento de la economía. Hay varios ejemplos de esta tendencia en AL. Uno de ellos es el Presidente López Obrador (AMLO), quien con una actitud caudillista busca demoler las estructuras institucionales en nuestro país. Su estrategia consiste en crear un enemigo útil (“la mafia en el poder”), sobre el que descargar la frustración social con un lenguaje agresivo. Incluye, además, el ataque a los medios de comunicación y el menoscabo de instituciones como el **Poder Judicial**, garantes de la vigencia de contrapesos. A esto se suma la subordinación de los militares a los caprichos del Presidente...

Opinión/Freddy Sánchez (*Diario Imagen*) “Revirada de AMLO”

... Cuál es la principal objeción en contra de lo que plantea Andrés Manuel, a fin de procesar una reforma que modifique las reglas del juego en los procesos electorales en nuestro país, según parece consiste en la reducción de cargos para legisladores y un nuevo criterio sobre el manejo de los plurinominales... López Obrador y aquellos que lo confrontan, antes que nada y por encima de todo han puesto su interés en salvaguardar la democracia y garantizar al máximo la transparencia y limpieza en futuras elecciones en nuestro país. Y es que demócratas, lo que se dice demócratas, quizás a los señores dedicados a la política en este país, se les podría contar con los dedos de una mano. Porque de no ser así, en vez de largas discusiones sobre los caprichos de unos y de otros que suelen influir en la disposición de legislar, lo que estaríamos viendo es una suma de acuerdos que indiscutiblemente y a la vista de todos, permitan estar seguros de que lo que se propone tiene como único fin consolidar la vida democrática en México. Y por esa razón trabajar en común para facilitar un terreno parejo para las competencias electorales, elegir árbitros electorales fuera de toda duda sobre su imparcialidad y rectitud, evitar intromisiones de grupos de poder para saciar sus intereses y por lo mismo tener a consejeros, **magistrados** y **Ministros**, comprometidos con la legalidad y el servicio a la sociedad sin tener porque estar cuidado sus actos y resoluciones para no molestar a los que detentan el poder...

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Opinión/Francisco Gómez Maza (*El Independiente*) “Senado mexicano”

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, senador por Puebla, anunció en conferencia de prensa un “tache” para la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** por haber eliminado la prisión preventiva para defraudadores del fisco, que se enriquecen inmisericordemente con las facturas falsas, como aquellos delincuentes que, en un pasado no muy lejano, defraudaron a Hacienda con facturas falsas por alrededor de cuatro mil 200 millones de pesos.

Opinión/Arturo Sánchez Gutiérrez (*El Heraldo de México*) “Contramarcha efímera”

En el nivel de la popularidad, sin duda, el Presidente demostró el domingo pasado la capacidad de movilización de su Gobierno, la efectividad del acarreo y la gran simpatía que despierta entre un importante sector de la sociedad. No se podía esperar menos, y las celebraciones mañaneras así lo muestran, mientras se busca abrir espacio al Humanismo Mexicano que trató de posicionar el Presidente en su discurso. Con todo, la marcha pasó y la realidad se impone. A diferencia del grito “El INE no se toca”, que culminó con la unión de la oposición para impedir una reforma constitucional en materia electoral, la contramarcha no aportó mucho en el nivel institucional a favor del Presidente. Al contrario: justo antes de la contramarcha, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** revirtió parcialmente la normatividad en materia de Prisión Preventiva Oficiosa y esta semana surgieron nuevas polémicas en torno a la reforma electoral. No sólo se hizo evidente que la oposición rechazaría la propuesta presidencial, sino que surgieron discrepancias en la coalición gobernante lo que implicó modificar la fecha para continuar con la estrategia del llamado plan B. En realidad, no sorprenden los reparos que pueden interponer el PT y el PVEM, tanto a la iniciativa de reforma constitucional como a las reformas legales, pues algunas propuestas lastiman sus intereses. Se trata de dos partidos que han crecido a través de la representación proporcional y que requieren de recursos para subsistir, justo en contra de lo que el Presidente insiste en su discurso. Sus intereses en materia de reforma están en otras temáticas. Recuérdese que el Partido del Trabajo hizo una propuesta de reforma constitucional muy diferente a la Presidencial, sin cambios en la composición de las cámaras del Congreso o al régimen de financiamiento público

PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA/AMPARO LISO Y LLANO/CASO DUDA RAZONABLE

Lamentan amparo a 3 secuestreadores tras documental (*La Razón de México*)

La organización *Alto al Secuestro* lamentó el proyecto formulado por el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, que busca resolver el **amparo directo 4/2022** relacionado con el caso de sentenciados por secuestro que fue llevado a una serie llamada *Duda Razonable*, ya que se anula por completo a la víctima del delito. En un posicionamiento público, señaló que sienta un precedente muy grave para las miles de víctimas que hay en el país, ya que cualquier sentenciado podría caer en ese supuesto, es decir, “dejaron la puerta tan grande que cualquiera puede salir”. El pasado 16 de febrero de este año, la **SCJN** determinó ejercer su facultad para atraer el caso, luego de que una plataforma digital de contenidos mostrara el documental de las fallas en el **sistema penal** del país. De esta manera se atrajo el **amparo** de tres personas sentenciadas por secuestro: “Héctor, Gonzalo y Juan Luis”. La **Corte** señaló que el caso puede tener diversas violaciones a los derechos humanos, así como irregularidades de diversas autoridades, en contra de los acusados. Por ello, *Alto al Secuestro* subrayó que el proyecto les da mayor importancia a los derechos de los acusados que a los de las víctimas, cuando el **proceso penal** debe girar en torno a la víctima y no al imputado. “La resolución es inequitativa y desequilibrada para las víctimas del delito, quienes han sufrido el daño, no se ponderan sus derechos y prácticamente se les deja fuera del proceso. Esto rompe por completo la igualdad procesal que ordena nuestra Constitución”, destacó.

Comentarios a Reforma.com/Pasa caso de Netflix a la Corte (Reforma)

El país está lleno de inocentes en la cárcel.

Guerrero

CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN/PRINCIPIO DE TAXATIVIDAD

[Invalidan las penas por ciberacoso, en Yucatán \(24 Horas\)](#)

En Yucatán ya no se podrá castigar el delito de ciberacoso debido a deficiencias de redacción, poca claridad y errores en la técnica legislativa. El miércoles se publicó en el *Diario Oficial* la **acción de constitucionalidad 198/2020**, mediante la cual la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** invalidó el artículo 243 bis 12 del *Código Penal del Estado de Yucatán*. En el texto, la **SCJN** consideró que las reformas hechas por el Congreso yucateco en 2020, no cumplieron con el principio de taxatividad, el cual exige que los tipos penales sean claros, precisos y de exacta aplicación. El artículo relativo al ciberacoso sancionaba a quien intimidara y asediara a cualquier persona por redes sociales, mensajería instantánea, correo electrónico o cualquier otro medio digital, mediante el envío de mensajes de texto, videos, impresiones gráficas, sonoras o fotografías.

[Imprecisiones en el artículo](#)

Sin embargo, al analizar la **acción de constitucionalidad** que fue presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el **Tribunal** determinó que el precepto vulneraba el principio de legalidad previsto en los artículos 14 de la Constitución General y nueve de la Convención Americana, en virtud de que la conducta que describía era vaga e imprecisa. Se expuso en el fallo que los verbos rectores del tipo penal: “intimidar” y “asestar” y la omisión de prever la intención de causar un daño en la norma, no permitían conocer con suficiente claridad la conducta que se pretendía sancionar. Además, el pleno entendió que la norma no era razonable, pues exigía que la víctima manifestara su “oposición” al ciberacoso, para que se actualizara el delito, con lo cual frustraba el propósito del legislativo. La **sentencia** de la **Suprema Corte** señala, además, que los efectos serán retroactivos al 14 de marzo de 2020, fecha en la que entraron en vigor las modificaciones hechas por los diputados yucatecos.

AJUSTE PRESUPUESTAL/INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX

[Opinión/Laura Quintero \(Revista Vértigo\) “El bolso de Laura...”](#)

Ahora déjeme contarle que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México revocó parcialmente el decreto que reduce cinco áreas del Instituto Electoral capitalino, esas que diputados de Morena desaparecieron porque había empleados que pertenecían a otros partidos. También con el propósito de bajarle el presupuesto, ya que se requiere para campa... disculpe, para otras prioridades. Hay que esperar ahora la **sentencia** que dicte la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sobre la **acción de constitucionalidad** que presentaron diputados de oposición.

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

[Opinión/Vladimir Juárez \(ContraRéplica\) “De las batallas de la transparencia y la privacidad \(II\)”](#)

A un día de la presentación del libro emblema por los 20 años del derecho de acceso a la información en México en la *Feria Internacional del Libro 2022*, denominado “Batallas, derrotas, victorias, crónicas y trazos de la conquista del derecho a la información en México: a dos décadas. acceso a la información 2002-2022”; toca dar seguimiento al artículo de la semana pasada... En esos momentos “trágicos” para la transparencia es posible encontrar aquellos que, por su relevancia mediática, han marcado la vida de las instituciones garantes del acceso a la información, pero también aquellos que, sin una sobreexposición mediática, han mantenido una guerra de baja intensidad que hacen que su acoso práctico sea innegable no solo en el ámbito federal, sino que se repiten de manera cotidiana tanto a nivel estatal como municipal, sin menoscabo de cualquier oficina pública, como son: 1) La resolución de la **SCJN** reservando la información sobre las compras de vacunas Covid, así como la ausencia de medidas efectivas para la protección de datos personales difundidos desde la Presidencia en contra de periodistas. Entre otras muchas batallas, como lo son más de 67 **acciones de constitucionalidad** que ha iniciado el INAI en contra de iniciativas locales o federales que han intentado vulnerar el derecho, además de 9 **controversias constitucionales**. “Batallas, derrotas, victorias, crónicas y trazos de la conquista del derecho a la información en México: a dos décadas...” es un libro cuyo objetivo se cumple con una maravillosa creatividad, pero lo hace de la mano de los mejores caricaturistas políticos del país, provocando con ello una inquietud de ingenio en “la sátira política [que] fue y sigue siendo el mejor vehículo desde los albores de la Revolución Francesa para desnudar al poder”.

LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

Opinión/Martha Anaya (*El Heraldo de México*) “Gemas del cuarto año de Gobierno”

Las gemas del cuarto año de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador -que ayer concluyó- se pintaron en buena medida de verde olivo. Por una razón u otra, el Ejército se convirtió en figura central. Y con los militares..., las *cortholatas*... El 2 de enero la Sedena tuvo que enviar una ambulancia aérea a la finca del tabasqueño en Palenque, Chiapas, y trasladarlo al Hospital Militar de la Ciudad de México. Su estado era grave, según fue diagnosticado, debido a una angina inestable de alto riesgo. El 21 se le realizó un cateterismo cardiaco. El estado de salud de López Obrador y sus rutinas fueron de las primeras revelaciones -continúan hasta la fecha- producto del ciberataque, cuyo botín fue de seis terabytes de información contenida en decenas de miles de correos electrónicos. El Jefe del Ejecutivo minimizó el hecho: “Fue como el parto de los montes. Como seguramente les costó mucho, imaginense cuántos estrategas, asesores, expertos y salió ‘puque’...” La tensión precedía la discusión sobre la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* en la **Suprema Corte**. No se veía fácil que los **Ministros** validaran la ley, por lo que AMLO les advirtió: “¡Que no me vengan a mí con que la ley es la ley, que no me vengan con ese cuento! Lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público, o son abogados patronales, empresariales”.

LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Opinión/Erika Alejandra Rosas Núñez-Agenda Judicial (*La Jornada*) “Jurisprudencia en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Con las reformas que dieron origen a la *Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción* y a la *Ley General de Responsabilidades Administrativas* (julio de 2016) también se expidió una nueva *Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa*, en la cual, uno de los puntos más relevantes, es la creación de la Tercera Sección de la Sala Superior, con competencia para conocer de asuntos relativos a responsabilidades administrativas graves de los servidores públicos federales. Dicho Tribunal cuenta con otras dos Secciones (Primera y Segunda), las cuales conocen de asuntos administrativos y fiscales. Al igual que el **Pleno y las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, del **Tribunal Electoral Federal**, los **Plenos de Circuito** y los **Tribunales Colegiados de Circuito**, emite Tesis Jurisprudenciales y Criterios Aislados obligatorios para quienes litigan estas materias, los cuales son publicados en el portal de internet (www.tfja.gob.mx), en el Sistema General de Consulta de Tesis y Jurisprudencias (SGC) y mensualmente en la Revista del Tribunal, la cual también puede consultarse electrónicamente. Con las tesis y criterios se hace interpretación de ordenamientos que no siempre son claros. El conocimiento de esta información y su difusión es indispensable para que quien acuda a los Tribunales en busca de solución de sus conflictos, encuentre certeza jurídica. En enero próximo se hará el cambio de presidencia en este Tribunal Federal, al igual que en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la jurisprudencia del Tribunal Administrativo será un punto de unión entre las administraciones.

ARTE Y DERECHO/GALERÍA PICTÓRICA EN LA SCJN

Opinión/Ricardo Guzmán Wolff-Agenda Judicial (*La Jornada*) “La estética jurídica y la política”

“Estética jurídica una persiana abierta a nuevas formas de pensar el derecho” libro coordinado por Walter M. Arellano, Alberto J. Montero e Israel Sandoval, profesores en la Facultad de Derecho de la UNAM, publican en la importante editorial Líbitum una recopilación de ensayos sobre la manera en que el arte se relaciona con el derecho: las universidades son valiosas por sus profesores y alumnos. Si la correspondencia entre literatura y derecho es tan evidente que ha llevado a que se abra una materia al respecto en la licenciatura de derecho en la UNAM, en otros países es la asignatura que más distingue a muchas universidades. En este libro la intención es ir más allá de sólo exemplificar cómo en libros o películas pueden encontrarse lecciones de Derecho: entre otros ensayos, se pretende establecer la belleza del Derecho, la veta artística conceptual en esta materia humanística. Arellano establece como principales iniciales: la regulación legal de la actividad artística, los límites de la libertad de expresión, el arte como estrategia didáctica y el derecho como objeto de interés para lo artístico. Pero el arte en el derecho va más allá. Será necesario establecer la arquitectura usada en los inmuebles donde residen los **Juzgados** para saber cuál es el mensaje que se da al público. Los altos muros de piedra que conforman algunos

inmuebles recuerdan a la arquitectura nazi. La galería pictórica en las paredes de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** lo hacen un recinto artístico único en el mundo. Algunos **jueces** decoran a su gusto los **Juzgados**, bajo el concepto de que la armonía en la decoración facilitará el acceso a la justicia y hará más productivo al personal. En algunos **Juzgados** se busca que los trabajadores vayan uniformados tanto por motivos estéticos como por disciplina: basta lo visual para dar ese mensaje. Los **juzgadores** no sólo hablan por sus **sentencias**, también por el concepto artístico del lugar donde éstas se emiten. Si la belleza es arte y la apreciación de esta una característica humana insalvable, podría investigarse si la fisonomía (la belleza física) de los concursantes para ser **juez y magistrado**, tiene algún efecto en los sinodales de tales concursos.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO AYOTZINAPA

[**Caso Ayotzinapa FGR pide a juez tres meses más para investigar a Murillo \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\)**](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó a un **juez federal** una ampliación de tres meses para el cierre de la investigación complementaria en el **proceso** contra el ex procurador Jesús Murillo Karam. Funcionarios judiciales revelaron que los agentes del Ministerio Público Federal, adscritos a la Unidad Especializada en Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa, participaron en una **audiencia** en la que pidieron la extensión del plazo, ya que todavía no reúnen los medios de prueba. **Marco Antonio Fuerte Tapia, juez de Control en el Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Norte**, determinó aplazar la **audiencia** para una nueva fecha porque el ex procurador no se conectó por videoconferencia... El **juzgador** concedió tres días a la FGR y a la defensa para que acrediten por escrito la posibilidad de que el ex procurador comparezca o que él mismo pondere su presencia. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([El Financiero](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Metro](#))

[**Tras superar emergencia de salud, trasladan a Murillo Karam a Torre Médica de Tepepan \(La Jornada\)**](#)

Jesús Murillo Karam, ex procurador general de la República, fue trasladado a la Torre Médica del Centro de Reinserción Social Tepepan para continuar bajo vigilancia, luego de ser dado de alta del Hospital Belisario Domínguez, donde fue atendido durante la emergencia ocasionada por sus padecimientos pulmonares y cerebrovasculares. Murillo Karam permanecerá hospitalizado mientras concluye la investigación complementaria y continúa su **proceso penal** por los delitos de tortura, obstrucción de la justicia y desaparición forzada, relacionados con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, por lo cual se le dictó **vinculación a proceso y prisión preventiva justificada** en agosto pasado. ([Excélsior](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones](#)) ([ContraRéplica](#)) ([El Independiente](#)) ([Publimetro](#)) ([Diario de México](#))

[**Opinión/José Fonseca \(El Economista\) “Notas en remolino”**](#)

La “rebelión” de que hablan en Palacio por el caso de Jesús Murillo Karam no fue sino la resistencia de la gente de Alejandro Gertz Manero a violentar el **debido proceso**, pero se impusieron las prioridades vindicativas de la promesa de campaña.

[**Opinión/Julio Hernández López \(La Jornada\) “Astillero”**](#)

Y, mientras el creador de la verdad histórica, Jesús Murillo Karam, es llevado a la Torre Médica del penal de Tepepan (ahí hay cuartos que pueden ser de uso individual, como en un hospital privado), donde la ex dirigente magisterial Elba Esther Gordillo pasó la mayor parte de su **reclusión**.

[**Opinión/Francisco Cárdenas Cruz \(La Razón de México\) “De esto y de aquello...”**](#)

Jesús Murillo Karam, ex procurador general de la República, fue dado de alta en el Hospital Belisario Domínguez, en donde fue atendido de males cardíacos que se le complicaron y se le trasladó a la Torre Médica de Tepepan, en donde seguirá su tratamiento médico. Al político hidalguense, **internado** en el Reclusorio Norte desde agosto pasado, se le trasladó inicialmente al Instituto Nacional de Cardiología, en el que fue intervenido y permaneció bajo cuidado médico unas semanas.

[**Opinión/Roberto Meléndez S. \(Unomásuno\) “Cambiando de Tema”**](#)

... Y hablando de temas relacionados con la justicia, en este caso de injusticia, el ex procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, fue dado de alta en el hospital de especialidades “Belisario Domínguez”, pero sólo para ser trasladado a la Torre Médica del penal de Tepepan, donde se estima permanecerá unos días para posteriormente reincorporarlo al Reclusorio Preventivo Norte, donde enfrenta **proceso** por desaparición forzada, contra la administración de justicia y tortura, relacionados con el caso de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero. El estado de salud del ex funcionario es bastante

delicado, pero por causas que se desconocen, las autoridades se empeñan en negarle la **prisión domiciliaria** para que se pueda atender adecuadamente, sin que ello cancele el **proceso...**

ACUERDOS

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 50/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del **Tribunal Colegiado de Apelación del Octavo Circuito**, con residencia en Torreón, Coahuila de Zaragoza, así como su competencia, jurisdicción territorial y domicilio; y que reforma diversos acuerdos generales.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 52/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del **Primer y Segundo Tribunales Colegiados de Apelación del Tercer Circuito**, con residencia en Zapopan, Jalisco, así como su competencia, jurisdicción territorial y domicilio; y que reforma diversos acuerdos generales.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 54/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del **Tribunal Colegiado de Apelación del Decimoprimer Circuito**, con residencia en Morelia, Michoacán, así como su competencia, jurisdicción territorial y domicilio; y que reforma diversos acuerdos generales.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 56/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del **Tribunal Colegiado de Apelación del Decimosexto Circuito**, con residencia en Guanajuato, Guanajuato, así como su competencia, jurisdicción territorial y domicilio; y que reforma diversos acuerdos generales.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 58/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del **Tribunal Colegiado de Apelación del Decimoctavo Circuito**, con residencia en Xochitepec, Morelos, así como su competencia, jurisdicción territorial y domicilio; y que reforma diversos acuerdos generales.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 62/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del **Tribunal Colegiado de Apelación del Vigésimo Primer Circuito**, con residencia en Acapulco, Guerrero, así como su competencia, jurisdicción territorial y domicilio; y que reforma diversos acuerdos generales.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 64/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del **Tribunal Colegiado de Apelación del Vigésimo Cuarto Circuito**, con residencia en Tepic, Nayarit, así como su competencia, jurisdicción territorial y domicilio; y que reforma diversos acuerdos generales.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 66/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del **Tribunal Colegiado de Apelación del Trigésimo Segundo Circuito**, con residencia en Colima, Colima; y que reforma diversos acuerdos generales.

AVISOS

Aviso de fallo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Aviso de fallo de la licitación No. CJF/SEA/DGRM/LPN/043/2022.

Avisos de fallo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Aviso de fallo de la licitación No. CJF/SEA/DGRM/LPN/061/2022.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES/ADEUDOS FISCALES

Elektra debe pagar 4,916 mdp al fisco (El Sol de México)

En una sesión pública de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), los 11 magistrados del Pleno determinaron por unanimidad que la compañía adeuda pagos del Impuesto Sobre la Renta (ISR), actualización, recargos y multas, luego de vender un porcentaje de su participación en la extinta Mexicana de Aviación... En enero del año pasado, el TFJA dictó una sentencia a favor del SAT por este mismo caso, pero Grupo Elektra, propiedad de empresario Ricardo Salinas Pliego, promovió un **amparo** ante el **Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa**, el cual resolvió que el TFJA debería emitir una nueva sentencia. Según la magistrada Mosri Gutiérrez, apenas este 25 de noviembre Grupo Elektra solicitó suspender el cumplimiento de dicho juicio ante la Séptima Sala Regional Metropolitana del TFJA, alegando un “incidente de acumulación de expedientes”. Sin embargo, a consideración de la propia Mosri Gutiérrez, esta propuesta se desechó debido a que la fecha límite para ejecutar los actos es el 2 de diciembre de 2022, y no se recibió orden alguna para retrasarlo. “No procede la suspensión solicitada, porque el cumplimiento de la ejecutoria es impostergable por ser cuestión de orden público y el **Tribunal Colegiado** ordenó dar cumplimiento a más tardar el 2 de diciembre, máxime que este Pleno carece de facultades para retrasarlo”, precisó la magistrada Mosri Gutiérrez. ([La Crónica de Hoy](#)) ([ContraRéplica - nota principal-](#)) ([24 Horas](#)) ([La Prensa](#)) ([Basta!](#))

Opinión/Carlos Fernández-Vega (La Jornada) “Barones: se acabó la fiesta fiscal”

La industria nacional del bicarbonato de plomo no se da abasto ante la creciente indigestión y acidez que a los barones les provoca pagar impuestos, algo que cuatro años atrás era impensable. Por el contrario, en el régimen neoliberal los mexicanos sufrían de dispepsia al constatar cómo esos personajes intocables hinchaban sus respectivas fortunas a costillas de los bienes nacionales, y la condonación y devolución de impuestos, mientras los de a pie no tenían más remedio que apechugar. Entre lo más reciente, tres botones de muestra, documentados por *La Jornada*: a) “Grupo Elektra perdió el **amparo** que interpuso para evitar un millonario pago de impuestos. Por unanimidad, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) confirmó que la empresa, propiedad de Ricardo Salinas Pliego, debe pagar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) un crédito fiscal por 4 mil 916 millones 792 mil pesos por omisiones del Impuesto Sobre la Renta (ISR), actualizaciones, recargos y multas correspondientes al ejercicio fiscal 2011”...

CUMPLIMENTACIÓN Y OBLIGATORIEDAD DE SENTENCIAS

Opinión/Jorge Nader Kuri (El Universal) “La obligatoriedad de las resoluciones y sentencias judiciales”

En uno de los libros más antiguos de la humanidad, “Los trabajos y los días”, Hesíodo aconseja acoger el espíritu de la justicia y rechazar la violencia pues, “así como la naturaleza ha permitido a los animales feroces devorarse entre sí”, los hombres tienen la justicia “que es la mejor de las cosas”. Los **Tribunales**, así, se edifican como instituciones dotadas de autoridad para resolver conflictos suscitados entre los integrantes de la sociedad, en reemplazo de métodos violentos de composición, como, por ejemplo, la ley del talón... Pero ¿qué sería de tan importante derecho civilizatorio si las **resoluciones y sentencias judiciales** fueran desobedecidas? Por ejemplo, ¿si una autoridad se negara a dejar en libertad a una persona detenida a pesar de estás ordenando un **juez**, bajo el argumento de “tener otros datos” sobre la culpabilidad del detenido? La respuesta es clara: nos convertiríamos en un país autócrata en el que los **Tribunales** serían substituidos por la voluntad del poderoso en turno; y eso nadie -espero no equivocarme- queremos. Es por ello que nuestra Constitución también señala que las leyes establecerán los medios necesarios para que se garantice la plena ejecución de las resoluciones de los **Tribunales**, principalmente

las **sentencias**, al punto tal que un **juicio de amparo** no podrá archivarse sin que la **sentencia** que favorezca a la persona quede totalmente cumplida. En congruencia, todas las leyes que regulan el trabajo de los **Tribunales** disponen, sin duda alguna, que las **resoluciones y sentencias judiciales** son obligatorias y deben cumplirse en sus términos. Sobra recordar que las **sentencias** no se discuten; se cumplen...

JUSTICIA LABORAL

Opinión/La Gran Carpa (*El Economista*) “Maestro de ceremonias”

El fin de semana pasado, en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el **consejero de la JUDICATURA FEDERAL, Sergio Javier Molina Martínez**, presentó el libro “El Nuevo Sistema de Justicia Laboral en México”, comentado por el abogado laboralista Arturo Alcalde Justiniani; el director de la oficina de la OIT en México, Pedro Américo Furtado de Oliveira, y la magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, Noma Lidia Gutiérrez, quienes destacaron que la obra ayuda a entender la reforma más importante en la **impartición de justicia laboral** en los últimos 100 años.

CASO CÉSAR DUARTE

Opinión/Víctor M. Quintana S. (*La Jornada*) “La impunidad no se toca”

... En breve: el lunes 21 la policía estatal de Chihuahua aprehendió al maestro Francisco González Arredondo, ex fiscal de derechos humanos y ex fiscal anticorrupción durante el Gobierno de Javier Corral Jurado (2015-21). Un testigo protegido lo acusa de haber usado contra él “tortura sicológica” en su investigación de los expedientes de la Operación Justicia para Chihuahua, integrados y judicializados contra el ex gobernador César Duarte Jáquez y varios de sus ex colaboradores... Llama la atención que, luego de 90 causas penales juzgadas, de 180 **amparos** resueltos contra los imputados en los ilícitos contra el erario chihuahuense, después de que la Corte del Distrito de Miami y el Departamento de Estado analizaron el expediente y no encontraron ninguna irregularidad y que la misma Secretaría de Relaciones Exteriores lo analizó con cuidado antes de pedir la **extradición** de Duarte, después de todos esas instancias que fungieron como verdaderos controles de calidad de los procesos penales, en Chihuahua se pretenda derrumbar todo lo actuado con una reciente denuncia por “tortura sicológica” que aún no se ha logrado acreditar y que se esgrimió muy tardíamente...

CASO JAVIER DUARTE

Duarte no consigue suspender arrestos (*Diario de México*)

Una **jueza federal** negó una **suspensión definitiva** a Javier Duarte, ex gobernador de Veracruz, contra órdenes de aprehensión, reaprehensión, comparecencia, localización girada en su contra, así como su cumplimiento.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Corrupción, mal barrida en 4 años (24 Horas -nota principal-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador cumple cuatro años en el poder con una estela de casos de corrupción que han ocurrido en lo que va de su sexenio... El combate a la corrupción ha sido uno de los principales ejes discursivos del Titular del Ejecutivo, con cientos de menciones durante sus conferencias *Mañaneras*, con frases como que las malas prácticas de funcionarios “se han barrido de arriba hacia abajo”. Sin embargo, hay casos documentados de desvío de recursos al más alto nivel de la Cuarta Transformación, siendo el más relevante la presunta malversación de fondos de al menos nueve mil 500 millones de pesos en tres años, durante la gestión de Ignacio Ovalle al frente de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex)... Por ese caso, René Gavira Segreste, ex director de la Unidad de Administración y Finanzas de Liconsa, fue **vinculado a proceso** y actualmente lleva su **proceso** en libertad. En comparación, el caso de la *Estafa Maestra*, ocurrido durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, por el que Rosario Robles, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) tiene un **proceso** abierto y estuvo encarcelada por más de tres años, involucró cinco mil 73 millones de pesos de presuntos desvíos, un monto menor a lo que se ha documentado en Segalmex.

REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO

Opinión/Maite Azuela (*El Universal*) “Keren, sobreviviente de prisión arbitraria y tortura”

La mujer y su pequeña recién nacida habitaban en un domicilio distinto al de su pareja. El hombre, secuestrador, nunca se había hecho cargo de la manutención de la pequeña. Los detuvieron a ambos en el mismo sitio, pero atravesaron por procesos judiciales desiguales, con resultados muy favorables para el delincuente y desgarradores para la mujer y la hija, que son inocentes. Hace siete años, un 11 de diciembre en la ciudad de Veracruz, Keren esperaba a fuera de la casa de su ex pareja con su hija de tres meses de nacida, para pedirle que respondiera con la manutención que no había aportado. El padre no abría todavía la puerta cuando Keren fue arbitrariamente detenida por un operativo de la Policía Federal en conjunto con policías ministeriales de Tlaxcala. También detuvieron a su ex pareja, a otro hombre que se encontraba en el mismo sitio y a la pequeña. Sin orden de aprehensión, le arrebataron a la niña de los brazos y las subieron a ambas a una patrulla en la que Keren fue amenazada de que lastimarían o desaparecerían a su hija mientras la golpeaban y asfixiaban... finalmente fue forzada a firmar una declaración en la que reconocía que había participado en el secuestro llevando a cabo trabajos de cuidado. El padre de la niña abandonó la cárcel en 2019 después de cumplir una sentencia de cinco años en prisión, con el argumento de que cuando fue detenido no había cumplido la mayoría de edad. Ella en cambio, fue condenada a 50 años de prisión ese mismo año. Apenas hace un año con la defensa del Centro Prodh, que tomó su caso, Keren obtuvo un **amparo** que ordenó reponer el procedimiento desde el inicio...

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Procesan a cuatro del Cártel del Golfo (Ovaciones)

Cuatro integrantes del *Cártel del Golfo* fueron **vinculados a proceso** por un **juez federal** imputados por tráfico de narcóticos y armas de fuego, reportó la Fiscalía General de la República (FGR). Se trata de José Alberto Castro Bejarano, Óscar Miramontes Torres, Paloma M y Sharon Robledo Miranda, quienes fueron detenidos en una residencia del Condado de Sayavedra, municipio de Atizapán, Estado de México.

Exige López Obrador que EU aclare el estatus en la custodia de *La Barbie* (La Jornada)

El Gobierno de Estados Unidos debe aclarar la situación de Edgar Valdez Villarreal, *La Barbie*, quien fue reportado como “no en custodia” por el Buró de Prisiones (BOP, por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia de ese país, afirmó ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador... López Obrador expuso que, en caso de que Valdez sea liberado mediante un acuerdo con la justicia estadounidense, debe ser enviado a México, donde hay una **orden de aprehensión** en su contra. (*Diario Imagen*) (*Basta!*)

Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) “¿Ahora en dónde sonreirá *La Barbie*? ”

El Gobierno de Estados Unidos tiene que aclararlo lo más pronto posible”, demandó ayer el Presidente López Obrador sobre: a) la desaparición en los listados de presos de las cárceles estadounidenses, b) el paradero actual y o) la situación jurídica del narcotraficante confeso y sentenciado Edgar Valdez Villarreal, *La Barbie*. Su reclamo de información tiene sólido sustento porque el mafioso de la memorable sonrisa frente a los medios debe ser devuelto a México para ser **procesado** en cuanto purgue los 49 años de prisión a que fue sentenciado en 2016 por un juez federal de Atlanta... Que algún día se le **juzgue** aquí fue puesto en duda por López Obrador: “Se han dado casos (de) **extradiciones**, también con condenas de muchos años, y allá hacen arreglos y ya no regresan, los liberan...” ...

Opinión/Roberto Meléndez S. (*Unomásuno*) “Cambiando de Tema”

... Cambiendo de Tema, nuestras autoridades siguen en espera de que las de Estados Unidos les informen con veracidad qué si Edgar Valdez Villarreal, mejor conocido como “La Barbie” y uno de los hombres de mayor confianza en su momento de Joaquín “El Chapo” Guzmán y los hermanos Beltrán Leyva, quedó el libertad al acogerse al programa de testigos protegidos y proporcionales “valiosa información”, entre ella que durante años, por órdenes de los capos, entregó fuertes cantidades de dinero en dólares al ex secretario de Seguridad Pública Federal, Genaro García Luna, para obtener protección. Recordaron que Valdez Villarreal es ciudadano estadounidense y se acogerá a lo que dicten sus leyes. Todo apunta a que

"La Barbie" jamás retornará a México y los **procesos** que tiene pendientes en **Tribunales Federales** "dormirán el sueño de los justos"...

PROCESO DE EXTRADICIÓN

Extradita México a dos hombres por delitos en EU (Ovaciones)

La Fiscalía General de la República (FGR) **extradió** a dos personas a Estados Unidos de América para ser juzgados por diversos delitos. Ambos tendrán que enfrentar jueces de la Corte de Texas en diferentes condados. De acuerdo a la Fiscalía la primera causa penal, involucra a José Luis Mendiola Castillo de nacionalidad mexicana. Este fue requerido por la Corte del Distrito 177 del Condado de Harris, Texas, por el delito de homicidio... En otro caso, Juan Carlos Vázquez Orozco, fue reclamado por la Corte Federal de Distrito para el Distrito Sur de Texas, por el delito de robo bancario. ([Unomásuno -versión digital-](#))

CONCURSO MERCANTIL

Opinión/Capitanas (Reforma) "Nuevo plazo"

Hay novedades en el **concurso mercantil** de Landsteiner Pharma, los laboratorios farmacéuticos que lleva Miguel Granados, y que iniciaron en 2021 su proceso para reestructurar sus pasivos que rondan los 2 mil millones de pesos. El **juez Saúl Martínez Lira** aceptó una solicitud del conciliador Gerardo Sierra para prolongar otros 90 días el periodo de conciliación con acreedores. El nuevo plazo correrá del 20 de diciembre al 22 de marzo, y de no lograr un convenio, la empresa corre el riesgo de quiebra... Por lo pronto, Landsteiner cuenta con una línea de crédito de 400 millones de pesos que acordó desde agosto con la Sofom Crediquincena, misma que el **juez** autorizó bajo la figura del deudor en posesión, cada vez más frecuente en **concursos mercantiles**, con la intención de financiar a las empresas insolventes mientras se tramita el proceso judicial.

Opinión/Alberto Aguilar (El Sol de México) "Vientos de guerra en concurso de Ingenio Puga"

El **concurso mercantil** que solicitó este lunes el Ingenio de Puga, junto con su controladora, sorprendió no sólo a la comunidad nayarita, sino a expertos del rubro azucarero. Y es que esa industria atraviesa un buen momento, con precios que se han ajustado por la inflación y un consumo estable. Los cañeros gozan de buenas remuneraciones con una zafra de 6.2 millones de toneladas. Igualmente sigue vigente el acuerdo de exportación con EU, en otros tiempos dolor de cabeza para la CNIA que preside Oscar Diarte. Las exportaciones a ese mercado significan 1.8 millones de toneladas. No se descarta que la petición que se formuló en el **Juzgado Segundo de Distrito** y que se aprobaría en un par de semanas, traiga reacciones entre proveedores y acreedores... ([La Prensa](#))

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

Suspenden temporada grande 2022-2023 (Excélsior)

La Plaza México informó que la temporada grande 2022-2023 no se realizará debido a la disputa legal que mantiene, y que alarga la **suspensión definitiva** otorgada por un **juez**, lo que impide realizar corridas de toros. El recinto indicó que ha ejercido sus derechos y presentado todos los recursos legales "para defender la tauromaquia" y revocar el fallo del **juez**, sin embargo, éste permanece, por lo cual no puede retomar las actividades, suspendidas desde el 27 de mayo de este año.

Suspensión, golpe a toreros de 20 mdp (El Heraldo de México -espacio en primera plana-)

Hasta 20 millones de pesos de pérdidas es lo que calcula la Asociación Nacional de Matadores de Toros de Toros, novillos, rejoneadores y similares, por la suspensión de la Temporada Grande 2022-2023, en la Plaza México. De acuerdo con el matador Paco Dóddoli, la situación es crítica para todos los sectores de la tauromaquia, en la CDMX. "Nos sentimos lastimados. Nos hacen daño a nuestro trabajo, el cual está regulado desde hace muchos años en la Constitución", dijo Dóddoli. El pasado 27 de mayo, **Jonathan Bass, juez Primero de Distrito en Materia Administrativa**, concedió la **suspensión provisional** de las corridas en la Plaza México, tras un **amparo** promovido por la asociación civil Justicia Justa.

Lamenta cierre Niño de la Capea (*Ovaciones*)

El diestro español en retiro Pedro Gutiérrez ‘El Niño de la Capea’ lamentó que no habrá Temporada Grande. Yo creo que es un daño a la cultura y un agravio contra la tradición. Van a atacar La Fiesta por donde sea para hacer el mayor daño posible, y por eso disparan a la plaza más grande del mundo, con una historia impresionante e irrepetible. Hay **jueces** caprichosos y nos ha tocado con uno de ellos. En la Plaza México los únicos que tienen derecho a decidir sobre ella son los aficionados con su asistencia o no asistencia. Ellos son los que deciden el futuro de una plaza de toros, y no un **juez** por mucho **juez** que sea”, señala.

JUICIO POLÍTICO/OMISIÓN DE PUBLICACIÓN DE REFORMAS LEGISLATIVAS

Obtiene amparo el secretario de Gobierno de NL (24 Horas)

El secretario general de Gobierno de Nuevo León, Javier Navarro Velasco, informó que obtuvo un **amparo** para impedir que se aplique el desafuero avalado por el Congreso del estado. Durante el programa *Nuevo León Informa*, el funcionario estatal reconoció que no ha violado la Constitución al no publicar algunos decretos, como señalan los legisladores locales. ([Unomásuno -versión digital-](#))

AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

La Estafa Siniestra en Hidalgo se fraguó en gabinete de Omar Fayad (El Independiente -espacio en primera plana-)

El pasado 24 de noviembre, el encargado de Despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), Santiago Nieto Castillo, dio a conocer la detención de cuatro alcaldes de municipios de la entidad por su presunta relación con el caso denominado por las autoridades hidalguenses como la “Estafa Siniestra”. Dicha operación ilícita consistiría en un mecanismo mediante el cual presuntamente se desviaron 522 millones de pesos a través de 13 municipios y dos secretarías del Gobierno de Hidalgo, tiene a tres alcaldes en prisión y vinculados a proceso y dos declarados prófugos, otro que por un **amparo** libró la reclusión y hasta fue a la marcha de AMLO del 27 de noviembre. Según el portal *Emeequis*, a ellos se les señala como responsables de peculado agravado y uso ilícito de atribuciones por transferencias hechas a empresas fantasma, que emitieron facturas por servicios y obras inexistentes. Sin embargo, son apenas la punta de una hebra de saqueo de recursos que, de acuerdo con las investigaciones del caso, escala al primer círculo del ex gobernador priista Omar Fayad Meneses.

Niegan suspensión definitiva a Luis Vizcaíno por enriquecimiento ilícito en Cártel Inmobiliario (Unomásuno -versión digital-)

El **Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México** determinó negarle la **suspensión definitiva** al ex director general Jurídico y de Gobierno de la entonces delegación Benito Juárez, Luis Vizcaíno Carmona, contra cualquier orden de aprehensión que hayan librado jueces capitalinos en su contra. Como se recordará, en agosto pasado, el ex funcionario relacionado al *Cártel Inmobiliario* en la capital del país, fue vinculado a proceso por su probable participación en el delito de enriquecimiento ilícito, por lo que permanece privado de la libertad en el Reclusorio Norte.

DERECHOS LABORALES/OUTSOURCING

Va PT contra outsourcing en servicio público (El Financiero)

Las dependencias del Gobierno federal, ambas cámaras del Congreso de la Unión y entidades del **Poder Judicial**, así como organismos constitucionales autónomos, empresas productivas del Estado, órganos descentralizados y órganos descentralizados, tendrán prohibido echar mano del *outsourcing* en servicios de limpiezas y mantenimiento, propuso la bancada del Partido del Trabajo (PT) en el Senado de la República. Los senadores petistas Geovanna Bañuelos y Joel Padilla, quienes impulsan una iniciativa de reforma inscrita en la *Gaceta Parlamentaria*, refieren en su propuesta que estas instituciones utilizan la subcontratación laboral, sobre todo de personas trabajadoras de limpieza y de mantenimiento regular “con lo que se vulneran sus derechos laborales”. De acuerdo con los legisladores aliados de Morena, para continuar y ser congruentes ante la prohibición del *outsourcing* a privados, las instituciones del Estado mexicano deben ser los primeros en cumplir con la norma.

PAGO DE INDEMNIZACIONES

[Exigen indemnización por terrenos en Veracruz \(Excélsior\)](#)

XALAPA, Veracruz.- A 30 años de que el Gobierno federal y estatal expropiaron tierras para la instalación de una vía ferroviaria, los ejidatarios de Medias Aguas, municipio de Sayula de Alemán, no han sido indemnizados, a pesar de que existen **sentencias** que así lo marcan. El tema cobra relevancia actualmente porque en esa región cruza el corredor industrial que está en construcción y los ejidatarios aseguraron que buscan que les hagan justicia. “Lo que hemos pensado es que si ahorita no se resuelve con el señor López Obrador, ¿cuándo se nos va a resolver?”, dijeron afuera de las instalaciones de la gerencia Centro SCT Veracruz. Son dos expedientes, el 207/2006 y el 122/2013 del ejido Medias Aguas. Las **sentencias** ya fueron emitidas en marzo de 2020 por un **Tribunal Federal** y ordenan que la Secretaría de Comunicaciones los indemnice.

DERECHOS AMBIENTALES/ DEFENSA DE RECURSOS NATURALES

[Frenan obras en el Jardín Botánico \(Reforma\)](#)

El **Juzgado Séptimo de Justicia Administrativa de la CDMX** concedió una **suspensión** para que no se lleven a cabo obras en el Orquideario del Jardín Botánico, ubicado en el Bosque de Chapultepec. El hecho se registró a raíz de un **juicio de amparo** que iniciaron vecinos de la alcaldía Miguel Hidalgo, en contra de la obra denominada “Pabellón naturaleza y cultura en el Jardín Botánico” de la Primera Sección del Bosque. El proyecto fue anunciado con anterioridad por la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), el cual contempla aspectos como área de exposición, estancia y mantenimiento... Artemisa Negrón, integrante de la Copaco Rincón del Bosque, que forma parte de Polanco, advirtió que, de realizarse el proyecto, están en riesgo más de 300 variedades de plantas y 70 ahuehuertos que conforman el Jardín.

REORDENAMIENTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR

[Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) “Seduvi: la propagandista de Morena”](#)

Continúan las malas prácticas desde la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) de la CDMX, que dirige Carlos Alberto Ulloa, en cuanto al retiro de carteleras y anuncios publicitarios en exteriores. Concretamente, de Inti Muñoz Santini, el director general de Ordenamiento Urbano, y de Andrea Alvear Aceves, subdirectora de Publicidad Exterior y Mobiliario Urbano. Ambos funcionarios se han dedicado a intimidar a marcas nacionales y extranjeras, así como a propietarios de inmuebles, con el pretexto de la entrada en vigor de la nueva ley en materia de publicidad exterior, la cual están aplicando de manera errónea y selectiva. Estos funcionarios tratan de ejercer control total sobre la publicidad en exteriores, las palabras textuales de Muñoz Santini ante algunos anunciantes fueron que “desde la Seduvi se tenga el monopolio de la publicidad”. Cabe señalar que varias empresas a las que sí se les está aplicando esta ley ya han obtenido **amparos** a su favor...

MOVILIDAD CDMX/REGLAMENTO DE TRÁNSITO

[Bikers piden curso de manejo gratuito \(El Sol de México\)](#)

Colectivos de motociclistas de la Ciudad de México solicitarán a las autoridades capitalinas cursos gratuitos de manejo y que fortalezcan las pruebas para obtener sus licencias de conducir, en lugar de prohibir la circulación en vías de acceso controlado a motocicletas pequeñas. Hace una semana el Gobierno capitalino anunció que restringirían la circulación en vías como Periférico y Circuito Interior a motocicletas de cilindraje menor a 600 centímetros cúbicos. Los *bikers* rechazaron la medida y obligaron a las autoridades a detener la reforma. Hoy los motociclistas y la Secretaría de Movilidad (Semovi) se reunirán para discutir los cambios al Reglamento de Tránsito que la ciudad plantea como una solución al aumento de muertes de quienes conducen motos... Alberto Carrillo, presidente de Motociclistas Unidos de la Ciudad de México, informó que en la reunión exigirán a la Semovi que no modifiquen el artículo 21, inciso V, que actualmente prohíbe la circulación a motocicletas menores a 250 en vías de acceso controlado... Alberto Carrillo señaló que en caso de que mantener las modificaciones de restricción, presentarán un **amparo** colectivo en contra de la medida y continuarán con movilizaciones.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Prueba científica, con un mayor peso en el nuevo modelo de impartición de justicia: mag. Rafael Guerra Álvarez (Diario Imagen -espacio en primera plana-)

En la presentación de las Guías para la valoración judicial de la prueba pericial, en la que se enfatizó que en el nuevo modelo de **impartición de justicia** la prueba científica tiene un mayor peso, el **presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez**, subrayó que éstas son un instrumento que cambiará el devenir de la justicia en el país, al condensar conocimientos y opiniones fundadas de especialistas para que los **juzgadores penales** mejoren la estimación de sus conclusiones en el **proceso penal**.

Escala extorsión y no hay castigo (Reforma)

El delito de extorsión, en sus múltiples manifestaciones, ha rebasado a las autoridades de los tres niveles de Gobierno no sólo por la dimensión del problema que va en aumento, sino por los rasgos que ha adquirido, concluyó el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad (ONC). En el informe “La extorsión bajo el caleidoscopio, muchas modalidades y pocas políticas públicas”, advierte que la impunidad frente a este ilícito es prácticamente absoluta, ya que los riesgos para los extorsionadores son mínimos y las ganancias ilimitadas... “En el 59.6 por ciento de las denuncias que derivaron en carpeta de investigación no pasó nada y el 26.3 por ciento seguía en trámite. En el 2.8 por ciento de los casos se logró poner al delincuente a disposición de un **juez** o se otorgó el perdón”, agrega.

Vinculan a proceso a policías por secuestro (El Universal)

ZACATECAS, Zacatecas.- Tres policías del municipio de Pinos que fueron detenidos por su probable participación en el delito de secuestro agravado ya fueron **vinculados a proceso**, informó la Fiscalía estatal. Los agentes fueron detenidos durante los operativos realizados el pasado 24 de noviembre, que eran encabezados por el general José Silvestre Urzúa Padilla, comisario de la Guardia Nacional en Zacatecas, quien murió ese día durante un enfrentamiento con hombres del crimen organizado.

Congelan activos de Advent en el país (El Financiero)

Un **juez** de la CDMX congeló temporalmente los activos en México de los fondos administrados por la firma de capital privado Advent International como parte de una investigación sobre acusaciones de fraude por la venta de Gayosso en 2021. En una orden del 18 de noviembre, el **juez** informó a las autoridades que habían congelado las acciones y los activos de cuatro empresas en las que fondos Advent tienen una participación. Entre ellas figuran Banca Mifel, Grupo Farmacéutico Somar, -que Advent dijo estaba vendiendo en mayo-, el fondo de pensiones InverCap y el productor de agroquímicos Viakem.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS

Morena impugnará ante TEPJF sanciones del INE (*El Universal*)

Las multas impuestas son por más de 300 millones de pesos por anomalías detectadas en sus informes anuales de ingresos y gastos. Diputados de Morena anunciaron que interpondrán un recurso de impugnación ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, contra las sanciones que les impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) por irregularidades detectadas en sus informes anuales de ingresos y gastos de 2021. En conferencia de prensa, el representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, consideró que las multas son parte de una venganza contra ese partido político por el impulso que le ha dado a la iniciativa de reforma electoral que propuso el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. El también diputado federal recordó que, durante cinco años, los partidos políticos sólo habían recibido amonestaciones públicas por entregar informes con retraso, pero no sanciones económicas. ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Razón de México](#))

Opinión/Eleazar Flores (*Diario Imagen*) “¿Apoyará el Tribunal Electoral al INE?”

De eso depende... No pasará mucho tiempo para desengaños si el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** apoyará el actuar del INE, que impuso sanciones a los partidos políticos por malas o extemporáneas rendiciones de cuentas, sumando 673 millones de pesos el monto de las mismas. En proporción directa a su fuerza representativa federal y en las 32 entidades del país, Movimiento de Regeneración Nacional, Morena, es el partido más sancionado con 323.4 millones de pesos, equivalentes al 48 por ciento del total de los castigos. Los otros partidos no cantan mal las rancheras, pues el inexistente PT, -oxigenado por Morena-, es el segundo más multado con 72 millones y el otro aliado, PVEM con 48.8 millones.

REFORMA ELECTORAL

INE, símbolo de resiliencia ante el acoso del poder político: Córdova (*La Jornada*)

El Instituto Nacional Electoral (INE) es un símbolo de resiliencia ante el acoso del poder político, dijo el consejero presidente del organismo, Lorenzo Córdova. Hoy “el INE se está convirtiendo a escala internacional en un símbolo de la resiliencia institucional frente al acoso que organismos y sistemas electorales de muchos países del mundo están siendo objeto desde el poder político”, señaló durante un evento de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara... En otro evento, el **magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez**, apuntó que la transición democrática en México iniciada hace 30 años permitió pasar de un sistema oscuro y cerrado a uno abierto de pesos y contrapesos. Ello ha significado un paso gradual y continuo hacia este sistema, con el propósito que las instituciones den cuenta de su actuar a la ciudadanía y respondan por sus acciones.

La 4T en un laberinto. ¿por qué se pospuso la votación de la reforma electoral? (*El Independiente*)

... Alborozo opositor. La tumba de la reforma político electoral de López Obrador ya estaba lista, con todo y flores y obituario. Los votos del bloque oficialista, incluso con el PT y el PVEM, no le alcanzaban para lograr la mayoría constitucional de tres cuartas partes de la Cámara de Diputados. El publicitado plan B, que consistía en reformas las leyes secundarias, y seguramente acabaría en un litigio de **inconstitucionalidad** en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, como el propio AMLO admitió, se tardó tanto ¡que nunca llegó! Ahora le restan dos semanas al periodo ordinario de sesiones, una si se considera que la próxima sería ocupada por la discusión pospuesta hoy, de modo que el tiempo es una limitante.

Ve Moreira irrealizable el proyecto morenista (*Reforma*)

La reforma electoral propuesta por Morena es irrealizable, porque propone convocar a elecciones de consejeros y magistrados electorales en enero de este año, señaló el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira. Por ello, indicó, se lleva a cabo una discusión bizantina de algo que no va a pasar, de una

reforma que no tiene futuro. "Estamos discutiendo algo que, con todo respeto se lo digo, ni va a pasar, ni fue planteado para que pasara". "A ver, cómo pasa la elección que proponen del INE y de los **tribunales** si la están planteando en enero (de 2022). Es de imposible realización. Estamos todos discutiendo algo que no va a pasar", insistió.

Reforma electoral es una oportunidad (Reporte Índigo)

Luis Espinosa Cházaro, coordinador de los diputados federales del PRD, asegura que la reforma electoral es idónea para buscar la reorganización de Va por México con miras a los procesos de 2023 y 2024. "Cada quien podrá tener su visión de país: PAN, PRI y PRD, pero en general, todos buscan defender al INE, al **Trife**, a los OPLES y que no se ve vote por los consejeros electorales, situación que no sucede en ningún país del mundo", explica. El perredista recuerda que se vivió un retraso en el proceso de seguir adelante ante la amenaza del PRI de ir en algunos temas con Morena.

Opinión/Verónica Malo Guzmán (El Heraldo de México) "Plan b: la amenaza, la extorsión, ¿qué más?"

Tan innecesario como prepotente si bien disfrazado de civilizado el nuevo ultimátum de López Obrador. Uno que a su vez se expresó de forma vociferante y ruda en voz de Pablo Gómez, director de la UIF de Hacienda: Habrá violencia en México si el INE y el **TEPJF** siguen así y frenan a algún aspirante a la Presidencia"... Si bien la 4T pospuso su votación en el Pleno de la Cámara de Diputados, hasta el 6 de diciembre, para tratar de conseguir los votos necesarios, a sabiendas de que ello no ocurrirá, AMLO ha iniciado su amenaza suave o el tejido fino de reformas a las leyes secundarias electorales... Si bien nos va, en un año, año y medio, ya en vísperas de las elecciones del 24, la **Corte** comenzará a resolver acerca de la materia. Mismo, suponiendo que entonces resuelva a favor del INE y de los quejosos, de aquí a 2024, muchos de los elementos del proceso electoral se habrán conducido bajo las nuevas reglas derivadas de las reformas secundarias electorales. Si, peor aún, la **Suprema Corte** establece que no hubo fundamentos para resolver **inconstitucionalidad**, ni siquiera ocurrirá que se limite parcialmente la fuerza de la maquinaria morenista. Me temo que estamos demasiado enfascados en analizar el proceso de oposición a las reformas constitucionales y normativas sin darnos cuenta de que debemos enfocarnos en cómo vamos a enfrentar el hecho de que de una manera u otra ya no existirán procesos electorales tal como los conocemos...

Opinión/Claudia Ruiz Massieu (El Universal) "La batalla por la democracia aún no termina"

La marcha ciudadana para defender al Instituto Nacional Electoral (INE) fue un éxito, pero la batalla por la democracia aún no termina. El Gobierno federal intentará someter, o al menos debilitar lo más posible al INE antes de las elecciones de 2024. Por dos razones: para cometer actos de campaña ilegales con impunidad, como quedó demostrado en la marcha lopezobradorista de este domingo. En segundo lugar, para que, si el voto les desfavorece, desconozcan los resultados, como lo han hecho por 20 años, sólo que ahora lo harían desde el poder. En este sentido, la marcha del 13 cumplió un objetivo central, al menos hasta este momento: la exigencia de que la fuerza ciudadana se convirtiera en una fuerza legislativa, que impida la contrarreforma electoral en la Constitución. Sin embargo, al oficialismo aún le quedan al menos tres formas de intentar desvirtuar el sistema electoral actual. La manera más inmediata es reformar leyes secundarias (a lo que el Gobierno llamó el "plan B"), para lo cual no necesitan mayoría calificada. Algunas de estas reformas violarían la Constitución y se podrían combatir en la **Corte**, pero otras podrían sostenerse...

Opinión/Humberto Mares Navarro (Diario Imagen) "Por prudencia, que nunca ha existido"

La iniciativa de reforma electoral que fue votada en comisiones y que se debía presentar al Pleno para su votación, fue pospuesta para el martes 6 de diciembre, por prudencia y dar tiempo para el análisis del dictamen aprobado en comisiones, según declaró el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, cuando la mayoría de sus compañeros incluso el mismo Presidente AMLO, aceptaban que fuese rechazada en el Pleno porque no, tienen los votos suficientes por tratarse de una reforma constitucional. La prudencia nunca ha existido en Morena... El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que será este próximo fin de semana cuando envíe al poder Legislativo su reforma electoral en leyes secundarias,

lo cual sucederá antes de discutirse la constitucional en la Cámara de Diputados. Esto al considerar que el bloque de oposición ya se ha definido por no ceder ningún voto y estará siendo rechazada en cuanto se vote en el Pleno. AMLO aceptó y siempre lo ha dicho, que los partidos opositores interpondrán recursos legales ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para que ésta determine si el contenido es constitucional o no.

Opinión/Jesús Zambrano (El Universal) “Contra la dictadura, unidad opositora”

Nos confirman la determinación gubernamental de seguir con la ruta de instaurar una dictadura que elimine el equilibrio de Poderes (propio de las democracias), igual que los controles constitucionales y legales necesarios para evitar los excesos del Ejecutivo. A la ruta de la militarización (ingenuamente acompañada por una parte de la oposición), se le ha agregado la presentación de una iniciativa de reformas a la Constitución, que tiene como objetivo desaparecer al INE como órgano autónomo e independiente, a los **Tribunales Electorales**, y a los órganos locales electorales; al igual que suprimir el financiamiento público a los partidos políticos, y el establecimiento de nuevas reglas para integrar las cámaras legislativas, a fin de disminuir -hasta desaparecer- el papel de las fuerzas políticas opositoras... Ahora plantean que los consejeros y **Jueces electorales** ¡sean electos por voto popular! Supuestamente “para evitar el control de los partidos en su designación”; pero ¿cuánto costarán esos procesos electivos y quién los organizará?..

Opinión/Dolores Colín (El Heraldo de México) “Plan B, la opción de Morena para ajustar al INE”

Para Morena y aliados en la Cámara de Diputados la iniciativa de Reforma electoral que envió el Presidente Andrés Manuel López Obrador para aprobarse en este periodo legislativo que concluye el 15 de diciembre con la instrucción de “sin cambiar una sola coma”, ya es letra muerta. Se discutirá y votará el martes 6 de diciembre. Hecho que debió atenderse en la Cámara baja el martes pasado y que se aplazó porque no se alcanzaron los votos necesarios para cumplir la instrucción al pie de la letra. El Instituto Nacional Electoral y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial** siguen en el limbo. Los partidos de oposición insisten en que la iniciativa no pasará. Mientras tanto Morena y aliados reconocen que los votos no les alcanzan y estamos frente a la crónica de una reforma electoral anulada...

REFORMA ELECTORAL

Opinión/Claudia Ivett García (Revista Vértigo) “Rumbo a la reforma electoral”

En esta columna hemos dado puntual seguimiento al avance de las negociaciones en torno de la reforma electoral porque es importante seguir de cerca el proceso legislativo y los enfoques de los diversos grupos parlamentarios... La iniciativa arribó al Congreso el 28 de abril. El planteamiento: reformar 18 artículos constitucionales y siete transitorios. Se buscaría un cambio profundo de nuestro sistema político electoral... Es importante subrayar la propuesta de que los consejeros serían electos por voto popular. Lo anterior aplicaría también para los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**...

Opinión/Javier Aparicio (Excélsior) “La reforma no aprobada”

Todo parece indicar que la iniciativa presidencial de reforma electoral a nivel constitucional no será aprobada. Puede que sea sometida al Pleno, pero difícilmente conseguirá una mayoría calificada de votos a favor. Pero también puede darse el caso de que ni siquiera sea sometida al Pleno. Después de todo, ¿qué propósito tendría someter al Pleno del Congreso un dictamen a sabiendas de que sería rechazada? Desde el 19 de mayo pasado, escribí en este mismo espacio que: “A menos que la oposición intente sabotearse a sí misma (...), se antoja difícil que se apruebe la propuesta presidencial de remover a todos los consejeros y **magistrados electorales** del país y, a su vez, desaparecer a todos los órganos públicos locales y tribunales electorales estatales”. Hay un aspecto de la iniciativa presidencial que no recibió la debida atención y que, de hecho, ha causado cierta confusión entre sus mismos proponentes y algunos de sus detractores. Al presentarse en la conferencia de prensa del 28 de abril pasado, se dijo que se “eliminarían las diputaciones plurinominales”. Sin embargo, si se revisa el texto de la iniciativa, notarán que, en realidad, se propone una Cámara con 300 diputaciones elegidas mediante el principio de representación proporcional con base en “listas estatales”, es decir, un Congreso cien por ciento plurinominal.

FINANCIAMIENTO IRREGULAR

Acusan uso de erario para superdelegado de la 4T en Chiapas (24 Horas)

Chiapas, denunciaron que personal del ayuntamiento ha comenzado a repartir folletos con recursos del erario en apoyo al superdelegado de Programas para el Desarrollo en el estado, Antonio Aguilar Castillejos. A inicios de este mes, el nombre del morenista comenzó a sonar entre la lista de contendientes a ser el coordinador de comités por la defensa del partido en el estado, de acuerdo con medios locales. Sin embargo, la imagen del funcionario ya se había visto empañada en 2020, cuando la Secretaría de la Función Pública comenzó a investigarlo por presunto nepotismo, abuso de autoridad, mal ejercicio de recursos públicos e incluso, abuso sexual. Un año antes la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** concluyó que el servidor violó el artículo 134 constitucional al hacer campaña en favor del presidente Andrés Manuel López Obrador, mediante programas sociales.

Burdas difamaciones las supuestas bolsas de marca: Horacio Duarte (Diario de México)

Lo de la supuesta colección de bolsas de marca de la coordinadora de los Comités de la 4T en el Estado de México, Delfina Gómez, y su supuesta vida de glamour, son burdas difamaciones de los opositores, pero lo quieren instalar como gran tema, pero no hay nada real y hasta da risa su manual de estrategia, señaló el morenista Horacio Duarte Olivares... Duarte Olivares también habló de los cuestionamientos de Delfina Gómez por las aportaciones de trabajadores de Texcoco, y explicó que la autoridad ya hizo una investigación, que ha sido una de las más largas, "porque se tardaron casi 5 años, para investigar por qué no se habían reportado 280 mil pesos a Morena, y lo que resolvieron el INE y el **Tribunal Electoral**, que son las únicas instancias jurídicas con atribuciones en este tema, que Morena no hizo un registro de unas aportaciones, pero no señalaron a la maestra Delfina ni a nadie más con responsabilidad jurídica en ese tema. Es cosa juzgada y no lo dijimos nosotros, sino la autoridad electoral que tanto defienden el PRI y el PAN". (*Basta!*)

VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

Opinión/José Vilchis Guerrero (El Independiente) "Calienta motores la maquinaria electoral en Edomex y Morena inicia integración con PT y PVEM"

Con la firma de un convenio de colaboración entre el Instituto Nacional Electoral con el órgano electoral del estado (IEEM) y los Servicios Educativos Integrados del Estado de México (SEIEM) para que los inmuebles de 4 mil escuelas del sistema puedan servir para instalar 20 mil 300 casillas electorales, empieza a rodar la maquinaria electoral con miras a la elección de gobernador en el Estado de México... Por su parte, el virtual coordinador de la campaña de Delfina Gómez Álvarez, Horacio Duarte Olivares, comenzó la negociación y adelantó que da por hecho que el Partido Verde se sumará a la alianza que Morena arma con el Partido del Trabajo y con Nueva Alianza, aunque con frecuencia el líder del PVEM, José Coutolenc proclama que su militancia no quiere ir en alianza con nadie en los comicios de 2023, pero va a ir con Morena, confirmó su líder nacional Mario Delgado. Duarte Olivares advirtió en conferencia de prensa que la formación política no permitirá más violencia de género contra Delfina Gómez Álvarez y que ya ganaron varias sentencias en ese sentido tanto en el Tribunal local, como en la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** en contra del líder panista Marko Cortés.

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

Claudio X. González, ventaneado en los Martes del Jaguar (El Independiente)

En su programa semanal, Layda Sansores arremetió en contra de Ricardo Monreal, Alito Moreno y, la novedad, Claudio X. González. Al primero lo calificó en distintas ocasiones de traidor, acusándolo además de estar en negociaciones con otros partidos, calificándolo de hipócrita por esto. Volvió a mencionar la relación entre Ricardo Monreal y Alejandro Moreno Cárdenas, en especial con relación a la elección de un **magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

CONVOCATORIAS

Convocatorias/TEPJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Licitación Pública Nacional número: **TEPJF/LPN/060/2022**, **TEPJF/LPN/061/2022**, **TEPJF/LPN/062/2022** y **TEPJF/LPN/063/2022**.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Cierra AMLO cuarto año con 55% de aprobación

Al cierre de su cuarto año de Gobierno, el Presidente AMLO obtiene 55 por ciento de aprobación a su trabajo, de acuerdo con la encuesta nacional de *El Financiero*, realizada en el mes de noviembre. ([El Financiero](#))

El Presidente, entre el amor y el vituperio

Rafael Morales, mecánico en la colonia Juárez, apenas le habla a Rafita Morales, su hijo, porque no puede creer que en las paredes de la casa familiar cuelguen, al mismo tiempo, el diploma de Maestría en Ingeniería Mecánica de su primogénito y los banderines de apoyo al Presidente AMLO y su Cuarta Transformación. ([Milenio Diario](#))

AMLO, contra la FIL: "Foro del conservadurismo"

La FIL “es un foro del conservadurismo”, aseguró este miércoles el Presidente AMLO, luego de que la diputada federal de Morena, Patricia Armendáriz, fue abucheada en una presentación. ([La Crónica de Hoy](#))

AMLO prepara viaje a Perú

El 14 de diciembre en Lima, Perú, se realizará la Cumbre de Líderes de la Alianza del Pacífico, informó el Presidente AMLO. ([El Heraldo de México](#))

... Y descartan desbandada si Monreal sale del partido

El ex presidente del Senado de la República, el morenista Eduardo Ramírez Aguilar, aseguró que la permanencia de Ricardo Monreal Ávila como coordinador de la bancada guinda en la Cámara alta solamente depende del Presidente AMLO, pues fue él el que le pidió a los legisladores aceptarlo en ese encargo. ([Contra Réplica](#))

Extorsión rebasa al Estado; es 100% impune, advierten

La extorsión en México ha rebasado las capacidades del Estado y se ha generado el ciclo perfecto para que domine impunidad total y haya una cifra negra en torno a este fenómeno, alertó el Observatorio Nacional Ciudadano. ([La Razón de México](#))

Planea comprar drones

La Secretaría de la Defensa pidió a Hacienda autorizar un proyecto para adquirir tres sistemas de aeronaves pilotadas a distancia, más su mantenimiento, cuyo costo asciende a 498.3 millones de pesos. ([El Sol de México](#))

Cobran hasta \$1,500 a cada pipa de gas por derecho de piso

Los distribuidores de gas LP padecen el embate de la delincuencia organizada, que cobra por derecho de piso entre mil y mil 500 pesos a cada pipa o camión repartidor de cilindros. ([Excélsior](#))

Llega robo de gas a 7 tomas diarias

El robo de gas LP en ductos de Pemex alcanzó un promedio de siete tomas ilegales diarias. ([Reforma](#))

Pese a 'pausa' al programa, Gas Bienestar crece en CDMX

Aunque el Presidente aseguró que el programa federal de distribución de gas LP estaba pausado, en la Ciudad de México se extendió a dos alcaldías más. El Mandatario y el director de Pemex “están haciendo un esfuerzo muy especial”, aseguró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum ([24 Horas](#))

Privilegian seguridad y educación en gasto de la CDMX

El Gobierno de la Ciudad de México propone incrementar para 2023 los recursos destinados a las secretarías de Seguridad Ciudadana, de Turismo, de Cultura, de Administración y Finanzas, y de Educación, de acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos que fue entregado ayer al Congreso capitalino. ([El Universal](#))

CDMX, tercera urbe en el mundo en calidad de vida para extranjeros

La Ciudad de México se ubicó como la tercera mejor en el mundo que ofrece una gran calidad de vida para residentes de otros países, sólo por debajo de Valencia, España, y Dubái, en los Emiratos Árabes, según la encuesta global Expat City Ranking 2022 que realiza la organización InterNations. ([La Jornada](#))

Ya son 18 los muertos por meningitis aséptica en Durango

Riesgos. La directora de los Servicios de Salud del estado de Durango, Irasema Kondo, informó este miércoles que analizarán durante seis meses el estado de salud de mil 400 pacientes que se sometieron a una cirugía con anestesia de bloqueo y así poder descartar la infección por meningitis, pues a la fecha se tienen registrados 68 casos y 18 fallecimientos. ([La Crónica de Hoy](#))

Mercado negro de medicinas llega a 30 mil mdp, un tercio del presupuesto para Insabi

El gremio de farmacias admite que los mexicanos acuden a internet o tianguis en busca de medicamentos más baratos. ([Milenio Diario](#))

Venta de fármacos contra enfermedades respiratorias sube cerca de 60% por temporada invernal

Entre enero y septiembre de este año las ventas de fármacos para el sistema respiratorio, como antigripales, descongestivos, vitaminas y algunos antibióticos se incrementaron 57.8 por ciento anual, y 1.9 por ciento por encima del mismo periodo del 2019, antes del Covid, de acuerdo con datos del INEGI. ([El Financiero](#))

Aumentan casos de VIH en el país

El número de portadores se incrementó en 31 mil 209 en un año La falta de información, atención médica y aplicación oportuna de pruebas para detectar el VIH ha provocado el aumento en el número de portadores en el país, situación que se agravó durante la pandemia de Covid, alertan organizaciones civiles. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

Eleva Banxico a 3% su pronóstico de crecimiento del PIB este año

El Banco de México revisó al alza su expectativa de crecimiento para la economía este año de 2.2 a 3.0 por ciento y también la elevó ligeramente para 2023 de 1.6 a 1.8 por ciento, mientras que para 2024 prevé un avance de 2.1 por ciento. ([La Crónica de Hoy](#))

Crédito bancario se aceleró en octubre al registrar un incremento de 4.5% real anual: Banco de México

El financiamiento de la banca comercial al sector privado se aceleró en octubre y registró un avance de 4.5 por ciento anual en términos reales, su mayor alza desde mayo de 2020, impulsado principalmente por los préstamos al consumo, en particular, por los tarjetazos". ([El Financiero](#))

A partir de diciembre la Fed podría iniciar ya la moderación en el alza de las tasas de referencia

El presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, Jerome Powell, señaló que la moderación en el ritmo de aumentos en la tasa de referencia podría ocurrir en la reunión de este mes. ([El Financiero](#))

Sigue en niveles de 10% Cede la inflación en la zona del euro luego de 17 meses

La inflación en la eurozona cayó por primera vez en 17 meses, lo que aumenta las esperanzas de que el mayor incremento de los precios mundiales en una generación tocó techo y alivia la presión sobre los bancos centrales para que sigan aumentando las tasas de forma agresiva. ([Milenio Diario](#))

Aumentarán 11% remesas en México, prevé Banco Mundial

México se mantiene como el segundo receptor de remesas en el mundo al captar 54 mil millones de dólares el año pasado, sólo detrás de India, que sentó un precedente al recibir 100 mil millones de dólares en transferencias familiares también en 2021, informó el Banco Mundial. ([La Jornada](#))

Auguran estancamiento económico en siguiente sexenio

Hoy cuando se cumplen cuatro años de Gobierno del Presidente AMLO, las finanzas públicas “no han sido un problema”, pero se vislumbra que al final de su mandato, en 2024, dejará un PIB en el mismo nivel que lo recibió, señaló el analista económico Marco Oviedo citado por Efe. ([Diario de México](#))

Estados suben impuestos para fortalecer sus arcas en 2023

A la espera de un cierre de año complicado y perspectivas no tan favorables para 2023, algunos Gobiernos locales se adelantaron y subieron impuestos estatales y municipales antes de que acabe este ejercicio fiscal. ([El Universal](#))

Política en energía, una amenaza: EU y Canadá

Las ministras comerciales de Estados Unidos y Canadá revisaron avances del proceso de consultas al amparo del T-MEC sobre la política energética mexicana, que, indicaron, pone en riesgo a las empresas de sus países. ([El Universal](#))

Productividad en las refinerías del país perdió ritmo a octubre

Luego de que Pemex ha acumulado un volumen promedio de proceso de crudo de 808,646 barriles diarios entre enero y octubre, se observa un aumento de 14.5% en este indicador en comparación con el mismo periodo del año pasado, mismo que es menor al que había reportado entre 2020 y 2021, en que el incremento interanual fue de 19.3%, según las propias estadísticas petroleras de la empresa. ([El Economista](#))

INTERNACIONAL

Mantienen en Japón veto a unión homosexual

Ayer, un Tribunal de Tokio dictaminó que prohibir de la unión homosexual es constitucional. El organismo aseguró que la falta de protección legal para las familias del mismo sexo violaba sus derechos humanos. ([Excélsior](#))

Dan nuevo golpe al Estado Islámico con muerte de su líder

El grupo terrorista Estado Emo anunció la muerte de su líder, Abu al Hasan al Qurashi, que fue nombrado por la organización el pasado marzo, y designó a Abu al Husein al Huseini al Qurashi como el nuevo califa, según un audio difundido por la productora audiovisual Al Furgan, afín a los yihadistas. ([Diario de México](#))

Por error, divulan datos de migrantes

Información personal de más de seis mil personas bajo custodia del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de EU fue expuesta durante cinco horas en el sitio web de la instancia. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

CUATRO AÑOS del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador y el balance es de claroscuros. Evidentemente no todo es malo, pero tampoco es el país idílico que presume el Presidente.

LLEGÓ al poder impulsado por una genuina exigencia ciudadana de poner fin a la corrupción. El resultado: su Gobierno es el más opaco, el que más gasta sin supervisión y el que menos resultados reporta. Dar un monólogo todos los días - presentado como coníferen cia de prensa - no es transparencia, es propaganda. EN EL ASPECTO económico, el Gobierno se llevó un duro golpe inesperado: la pandemia de Covid-19. La economía sé desplomó por la inactividad forzada, y aunque eso no es culpa de AMLO, sí lo es la incapacidad de su administración para adaptarse a la nueva rea lidad que les explotó en 2020. El Presidente se obstinó en sus proyectos, y se negó a impulsar la recuperación.

EN LO político y social, la 4T es una píldora difícil de tragar para quienes lucharon contra el presiden cialismo priista. López Obrador resultó un Presidente imperial que desprecia a la sociedad civil y que quiere desaparecer a los organismos autónomos.

PERO, bueno, hay una cosa que sí cumplió AMLO: hoy México está igual que Dinamarca: eliminados los dos en el Mundial de Qatar.

¡AH, CARAY! De manera sorpresiva, el Partido Verde salió con la novedad de que podría ir solo en la elección para la gubernatura del Estado de México. El anuncio de José Couttolenc, evidentemente, puso en duda la alianza con Morena, que se daba por segura.

CONOCIENDO cómo se maneja el PVEM, por intereses económicos y no democráticos, resulta inevitable pensar qué estarán pidiendo a cambio sus dirigentes. ¿Más dinero?, ¿que les aseguren posiciones políticas?, ¿alguna ley de cuates? No hay que olvidar que, justamente en estos días, los diputados verdes están presionando en San Lázaro para que se apruebe la reforma de cobran za delegada, que permitiría a las empresas de abonos chiquitos cobrarse a lo chino directamente del salario de los trabajadores. Algo huele muy mal por aquí.

SI CREEN que la derrota de la Selección Nacional fue dolorosa, espérense a que Estados Unidos y Canadá activen los paneles del T-MEC en contra de México. Esos van a doler más que pegarse en el dedo chiquito del pie.

Y ES QUE tanto en Washington como en Ottawa ya llegaron al límite de esperar una solución por parte del Gobierno mexicano, en cuanto a las violaciones del acuerdo comercial en el tema energético. Tan es así que ayer se reunieron la norteamericana Katherine Tai y la canadiense Mary Ng para hablar de ese tema, previo al encuentro de hoy con Raquel Buenrostro.

QUIENES sí saben cómo anda la relación bilateral dicen que la molestia contra México se ha incremen tado porque no ha tomado en serio los reclamos, al grado de que no hay una estrategia coordinada en las dependencias de Economía, Energía, la Cancillería y la propia embajada. El encuentro no será terso, por lo que Buenrostro podría salir con mala cara. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Ofrecen al PRI consejeros del INE a cambio de apoyo a la reforma de AMLO

Nos platican que Morena pasó de las amenazas con echar a andar el sistema judicial, a las dádivas para buscar el apoyo de su reforma político-electoral. Al interior del PRI comentan - que las presiones que sirvieron para impulsar la iniciativa que amplió la autorización para que las Fuerzas Armadas se mantuvieran en labores de seguridad pública hasta 2028, ya no sirvieron en el tema electoral, por lo que ahora llegó a la oficina del tricolor un nuevo ofrecimiento: consejeros electorales en el INE, a cambio del apoyo a la reforma del Presidente. Hasta ahora, la oposición se ha mantenido firme en que votará en contra de la iniciativa, incluso el PRI patrocina anuncios en los que asegura que no votará por la "destructiva" reforma. Ya veremos la próxima semana si el PRI aguanta el cañonazo que le manda Morena. Guadiana en Qatar

Quien dejó lo de la legislada para mejor ocasión, y prefirió viajar al Mundial para ver el último partido de la Selección Mexicana de Futbol, es el senador por Morena, Armando Guadiana. Mientras aquí en México

concluía la sesión en el Senado, él publicó en su cuenta de Twitter varias fotografías enfundado en la playera nacional y acompañado de su hijo, mientras sostienen un sarape de Saltillo bordado con las letras Coahuila y México. “Disfrutando del Mundial en compañía de mi hijo . Un abrazo a la raza futbolera coahuilense. Hoy gana México”, destacó el aspirante a la candidatura morenista en ese estado. Al final, nos hacen ver, don Armando no se equivocó en el marcador del juego, pues la Selección ganó, aunque quedó eliminada. Habrá que ver cómo le va a él en el marcador del juego por la candidatura de Morena al Gobierno de Coahuila.

Y ¿dónde están los médicos cubanos?

Nos cuentan autoridades del Gobierno de Nayarit que aquello de que los médicos cubanos nos resolverían los problemas de salud de las comunidades rurales se quedó en promesa. Cuatro doctores de ese país fueron contratados bajo el esquema acordado con el Gobierno de La Habana y el IMSS-Bienestar para trabajar en el Hospital General de San Francisco, pero después de pocos meses ya se fueron por diversas causas, entre otras porque los residentes mexicanos realizaban todo el trabajo. Incluso, nos platican que una de las médicas cubanas sufrió un accidente, pero no por la inseguridad, ni por su labor, sino que se facturó un pie vacacionando en playas de la Riviera Nayarita. Así va la ruta para alcanzar el nivel que tienen los sistemas de salud de Dinamarca y Noruega, ya falta poco para igualarlos.

Laya recibe al Presidente en Campeche

El próximo lunes el presidente Andrés Manuel López Obrador realizará una gira por Campeche, donde encabezará la reunión de seguridad y luego el avance del programa de Salud IMSS-Bienestar. Nos dicen que se espera que la gobernadora morenista Layda Sansores reciba un buen apapacho presidencial, quien en público y en privado, tiene todos los afectos de AMLO, pero además, ha servido como látigo de la llamada Cuarta Transformación para atacar a miembros de la oposición, como el presidente del PRI, Alejandro Moreno, y también a los de casa, Como el senador Ricardo Monreal. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que ante el revuelo que ha causado la revelación de MILENIO sobre el estatus legal en Estados Unidos de Édgar Valdez Villarreal, La Barbie, la Fiscalía General de la República, que encabeza Alejandro Gertz Manero, alista una serie de investigaciones para solicitar al Gobierno de ese país la entrega del ex jefe de sicarios de los carteles de Sinaloa y de los Beltrán Leyva. Cuentan que la documentación se sigue reuniendo, independientemente de las gestiones que realiza la Secretaría de Relaciones Exteriores y de si está libre o no el capo detenido en México en 2010.

Que una vez que el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, regrese de la reunión interparlamentaria que se celebró en España en días pasados, sus compañeros esperan que fije una postura sobre si permanecerá en la bancada e incluso en el partido. Ya en estas páginas se ha adelantado que el zacatecano mantiene pláticas con representantes de PAN, PRI y PRD para ser el candidato de Va por México en 2024, aunque por ahora una buena parte de los legisladores morenistas aseguran que nunca se ha puesto a consideración quitarlo de la coordinación.

Que los diputados que integran la Comisión de Seguridad y la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, fueron de los contados funcionarios federales que no sucumbieron a la tentación de poner pausa en sus agendas durante el partido de la selección mexicana contra Arabia Saudita, donde el Tri ganó, aunque fue eliminado del Mundial de Qatar. La sesión de trabajo inició antes del arranque del cotejo y concluyó muy cerca del silbatazo final.

Que aunque la euforia futbolera no cedía pese a que se avecinaba lo peor, en otros escenarios María José Alcalá, titular del Comité Olímpico Mexicano, sigue empujando la nueva Ley de Cultura Física y Deporte, que es discutida desde el jueves por especialistas, académicos y deportistas en un Parlamento Abierto donde la voz es unánime: acabar con la discriminación y garantizar la equidad y la diversidad de género en este ámbito. Ya veremos. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

No, no es el Tata Martino el único responsable de este fracaso. ([La Jornada](#))